



MEMORIA DE LABORES DEL BANCO DE GUATEMALA 2014



MEMORIA DE LABORES DEL BANCO DE GUATEMALA 2014

RECIBIDO
DIA MES AÑO

BANCO DE GUATEMALA

2015 MAY 19 AM 8:39

JUNTA MONETARIA

Guatemala
18 de mayo de 2015

04962

Señores
Miembros de la Junta Monetaria
Edificio

Señores Miembros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso k) del artículo 26 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, me permito elevar a consideración de la Honorable Junta Monetaria la Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2014, para que, si lo estiman pertinente, se sirvan aprobarla para su respectiva publicación.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de los señores Miembros de la Junta Monetaria, muy atentamente,

Antonieta Gutiérrez
Gerente General

MIEMBROS DE LA JUNTA MONETARIA

Julio Roberto Suárez Guerra
Presidente

Sergio Francisco Recinos Rivera
Vicepresidente

MIEMBROS TITULARES

Dorval José Manuel Carías Samayoa
Ministro de Finanzas Públicas

Luis Fernando Leal Toledo
Electo por las asociaciones empresariales de comercio, industria y agricultura

Sergio de la Torre Gimeno
Ministro de Economía

Mario Roberto Granai Fernández
Electo por los presidentes de los consejos de administración o juntas directivas de los bancos privados nacionales

Elmer Alberto López Rodríguez
Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Marco Tulio Paredes Morales
Electo por el Consejo Superior Universitario, de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Gudy Rivera Estrada
Electo por el Congreso de la República

MIEMBROS SUPLENTES

José Luis Agüero Urruela
Electo por las asociaciones empresariales de comercio, industria y agricultura

Luis Rolando Lara Grojec
Electo por los presidentes de los consejos de administración o juntas directivas de los bancos privados nacionales

Federico Borrayo Pérez
Electo por el Consejo Superior Universitario, de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Álvaro Manuel Trujillo Baldizón
Electo por el Congreso de la República

Nota: Miembros Titulares y Suplentes que se encontraban ejerciendo sus funciones al 31 de diciembre de 2014.

ASESORES PERMANENTES

Lidya Antonieta Gutiérrez Escobar
Gerente General

Oscar Roberto Monterroso Sazo
Gerente Económico

Rómulo Oswaldo Divas Muñoz
Gerente Financiero

Leonel Hipólito Moreno Mérida
Gerente Jurídico

Johny Rubelcy Gramajo Marroquín
Director
Departamento de Análisis
Macroeconómico y Pronósticos

Jorge Vinicio Cáceres Dávila
Director
Departamento de Ejecución de Política
Monetaria, Cambiaria y Crediticia

José Alejandro Arévalo Alburez
Superintendente de Bancos

José María Flores Tintí
Intendente de Coordinación Técnica,
Superintendencia de Bancos

Armando Felipe García Salas Alvarado
Secretario

Nota: Autoridades y Funcionarios Superiores que se encontraban ejerciendo sus funciones al 31 de diciembre de 2014.

BANCO DE GUATEMALA

AUTORIDADES

Julio Roberto Suárez Guerra
Presidente

Sergio Francisco Recinos Rivera
Vicepresidente

Lidya Antonieta Gutiérrez Escobar
Gerente General

Oscar Roberto Monterroso Sazo
Gerente Económico

Rómulo Oswaldo Divas Muñoz
Gerente Financiero

Salvador Orlando Carrillo Grajeda
Gerente Administrativo

Leonel Hipólito Moreno Mérida
Gerente Jurídico

FUNCIONARIOS SUPERIORES

Johny Rubelcy Gramajo Marroquín
Director
Departamento de Análisis
Macroeconómico y Pronósticos

Carlos Oswaldo Mirón Contreras
Subdirector
Departamento de Análisis
Macroeconómico y Pronósticos

David René Samayoa Gordillo
Subdirector
Departamento de Análisis Macroeconómico
y Pronósticos

Juan Carlos Castañeda Fuentes
Director
Departamento de Investigaciones
Económicas

Carlos Eduardo Castillo Maldonado
Subdirector
Departamento de Investigaciones
Económicas

Otto René López Fernández
Director
Departamento de Estadísticas
Macroeconómicas

Víctor Estuardo Flores Súchite
Subdirector
Departamento de Estadísticas
Macroeconómicas

Pablo Antonio Marroquín Fernández
Director
Departamento de Análisis de Estabilidad
Financiera

Waleska Marilú García Corzo
Subdirectora
Departamento de Análisis de Estabilidad
Financiera

Jorge Vinicio Cáceres Dávila
Director
Departamento de Ejecución de Política
Monetaria, Cambiaria y Crediticia

William Ariel Cano Hernández
Subdirector
Departamento de Ejecución de Política
Monetaria, Cambiaria y Crediticia

Edgar Rolando Lemus Ramírez
Director
Departamento Internacional

Nota: Autoridades y Funcionarios Superiores que se encontraban ejerciendo sus funciones al 31 de diciembre de 2014.

Víctor Manuel Vásquez García
Subdirector
Departamento Internacional

Marco Antonio de Jesús Folgar Chapetón
Subdirector
Departamento de Contabilidad y
Sistema de Pagos

Erick Prado Carvajal
Director
Departamento de Emisión Monetaria

Ariel Rodas Calderón
Director
Departamento de Tecnologías
de Información

Mario Roberto León Ardón
Director
Departamento de Servicios
Administrativos y Seguridad

Erika Contreras Herrera de Franco
Subdirectora
Departamento de Servicios
Administrativos y Seguridad

Juan Carlos Estrada Calvillo
Director
Departamento de Recursos Humanos

José René Lorente Méndez
Asesor II
Planificación y Desarrollo Organizacional

César Augusto Martínez Alarcón
Asesor III
Asesoría Jurídica

Erwin Roberto Camposeco Córdova
Auditor Interno

Maynor Augusto Ambrosio Higueros
Asesor II
Oficialía de Cumplimiento

Romeo Augusto Archila Navarro
Subsecretario
Junta Monetaria

Byron Leopoldo Sagastume Hernández
Director
Departamento de Contabilidad y
Sistema de Pagos

Sergio Estuardo Bollat Carranza
Subdirector
Departamento de Contabilidad y
Sistema de Pagos

Jorge Arturo Rivera Méndez
Subdirector
Departamento de Emisión Monetaria

Byron Saúl Girón Mayén
Subdirector
Departamento de Tecnologías
de Información

Walter Emilio Barrios Guevara
Subdirector
Departamento de Servicios
Administrativos y Seguridad

Jorge Aníbal Del Cid Aguilar
Director
Departamento de Análisis de Riesgo de
Reservas Monetarias Internacionales

Ivar Ernesto Romero Chinchilla
Director
Departamento de Comunicación y
Relaciones Institucionales

Gerardo Noel Orozco Godínez
Asesor III
Asesoría Jurídica

Fernando Villagrán Guerra
Asesor II
Asesoría Jurídica

Juan Manuel Meléndez Godínez
Subauditor Interno

Armando Felipe García Salas Alvarado
Secretario
Junta Monetaria

Nota: Autoridades y Funcionarios Superiores que se encontraban ejerciendo sus funciones al 31 de diciembre de 2014.

ÍNDICE

Página

CAPÍTULO I NATURALEZA Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL BANCO DE GUATEMALA

1. Naturaleza	2
1.1 Objetivo fundamental	2
1.2 Funciones	2
2. Estructura administrativa	2

CAPÍTULO II OPERACIONES Y CUENTAS DEL BANCO DE GUATEMALA

1. Depósitos a Plazo	8
1.1 Expresados en quetzales	8
1.2 Expresados en dólares de los Estados Unidos de América	8
2. Operaciones de inyección de liquidez	9
3. Bonos del Tesoro recibidos para cubrir deficiencias netas	9
4. Reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala y transacciones en moneda extranjera	10
4.1 Administración de las reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala	10
4.2 Reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala	14
4.3 Cartas de crédito	15
4.4 Emisión de giros y órdenes de pago	15
5. Cartera crediticia	16
6. Depósitos del sector público no financiero	17
7. Agente financiero del Estado	18
7.1 Operaciones con Bonos del Tesoro de la República de Guatemala	18
7.2 Administración de fondos de amortización	19
7.3 Fideicomisos y fondos	19

8. Fondo para la Protección del Ahorro	20
9. Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria	20
10. Sistema de pagos	21
10.1 Cámara de Compensación Bancaria (CCB)	21
10.2 Cámara de Compensación Automatizada (CCA)	21
10.3 Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR)	21
11. Estandarización de cuentas bancarias	23
12. Sistema de Interconexión de Pagos de Centroamérica y República Dominicana (SIP)	23
13. Billetes y monedas metálicas	23
14. Aportes de Guatemala a organismos financieros internacionales	24
15. Estados financieros	25
15.1 Balance general	25
15.2 Estado de resultados	26

CAPÍTULO III

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

1. Comparecencia del Presidente del Banco de Guatemala ante el Congreso de la República	28
2. Divulgación de información	28
3. Estrategia de comunicación	29
3.1 Consolidación de la imagen, la credibilidad, la confianza, y la comprensión del quehacer del Banco Central	29
3.2 Otras acciones	30

CAPÍTULO IV

OTRAS ACTIVIDADES DEL BANCO CENTRAL

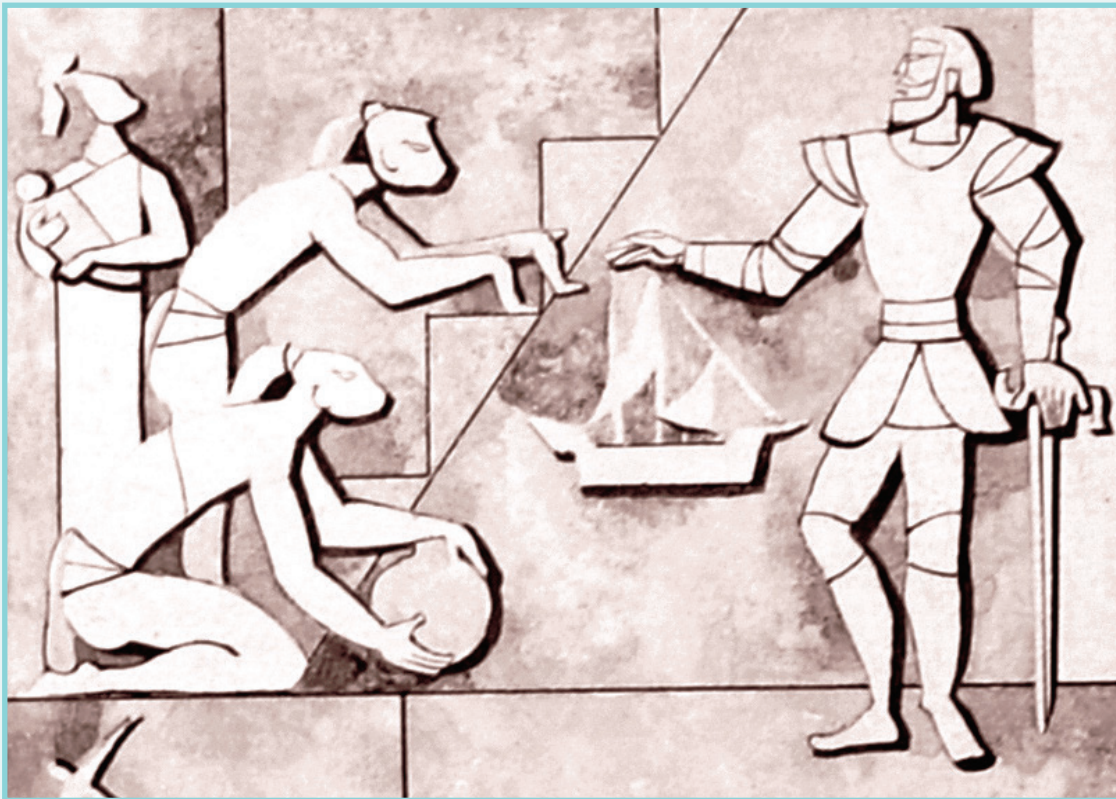
1. Participación en reuniones internacionales sobre aspectos monetarios	32
2. Compilación y divulgación de estadísticas macroeconómicas	32
2.1 Encuestas económicas	32
2.2 Cambio de año base del Sistema de Cuentas Nacionales y adopción del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008)	33
2.3 Avances en el mejoramiento de las estadísticas del sector externo	33
3. Eventos académicos	33
3.1 Certamen “Doctor Manuel Noriega Morales”	33
3.2 Jornadas Económicas	34
3.3 Programa de Estudios Superiores	34
3.4 Publicación de trabajos de investigación del Banco Central en revistas especializadas	35
3.5 Participación en eventos de investigadores de bancos centrales	35
3.6 Seminario de Investigadores Económicos Guatemaltecos	35

ANEXOS

1. Estado Condensado de Activos, Pasivos y Patrimonio del Fondo para la Protección del Ahorro	38
2. Estado Condensado de Activos, Pasivos y Patrimonio del Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria	39
3. Balance General del Banco de Guatemala	40
4. Estado de Resultados del Banco de Guatemala	41
5. Principales resoluciones emitidas por la Junta Monetaria	42

CAPÍTULO I

NATURALEZA Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL BANCO DE GUATEMALA



Influencia de la Banca Central en el desarrollo económico de Guatemala

(Detalle de proyecto de mural)

Roberto González Goyri

Acrílico

1. Naturaleza

El artículo 2 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Decreto Número 16-2002, estipula que la institución, como Banco Central de la República, es una entidad descentralizada, autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio, con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, de duración indefinida y con domicilio en el Departamento de Guatemala.

1.1 Objetivo fundamental

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 de la ley citada, el Banco de Guatemala tiene como objetivo fundamental contribuir a la creación y mantenimiento de las condiciones más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional, para lo cual, propiciará las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias que promuevan la estabilidad en el nivel general de precios.

1.2 Funciones

El Banco Central tiene, entre otras que determina su ley orgánica, las funciones siguientes:

- a) Ser el único emisor de la moneda nacional;
- b) Procurar que se mantenga un nivel adecuado de liquidez del sistema bancario, mediante la utilización de los instrumentos previstos en su ley orgánica;
- c) Procurar el buen funcionamiento del sistema de pagos;
- d) Recibir en depósito los encajes bancarios y los depósitos legales a que se refiere dicha ley;
- e) Administrar las reservas monetarias internacionales, de acuerdo con los lineamientos que dicte la Junta Monetaria; y,
- f) Las demás funciones compatibles con su naturaleza de Banco Central que le sean asignadas por mandato legal.

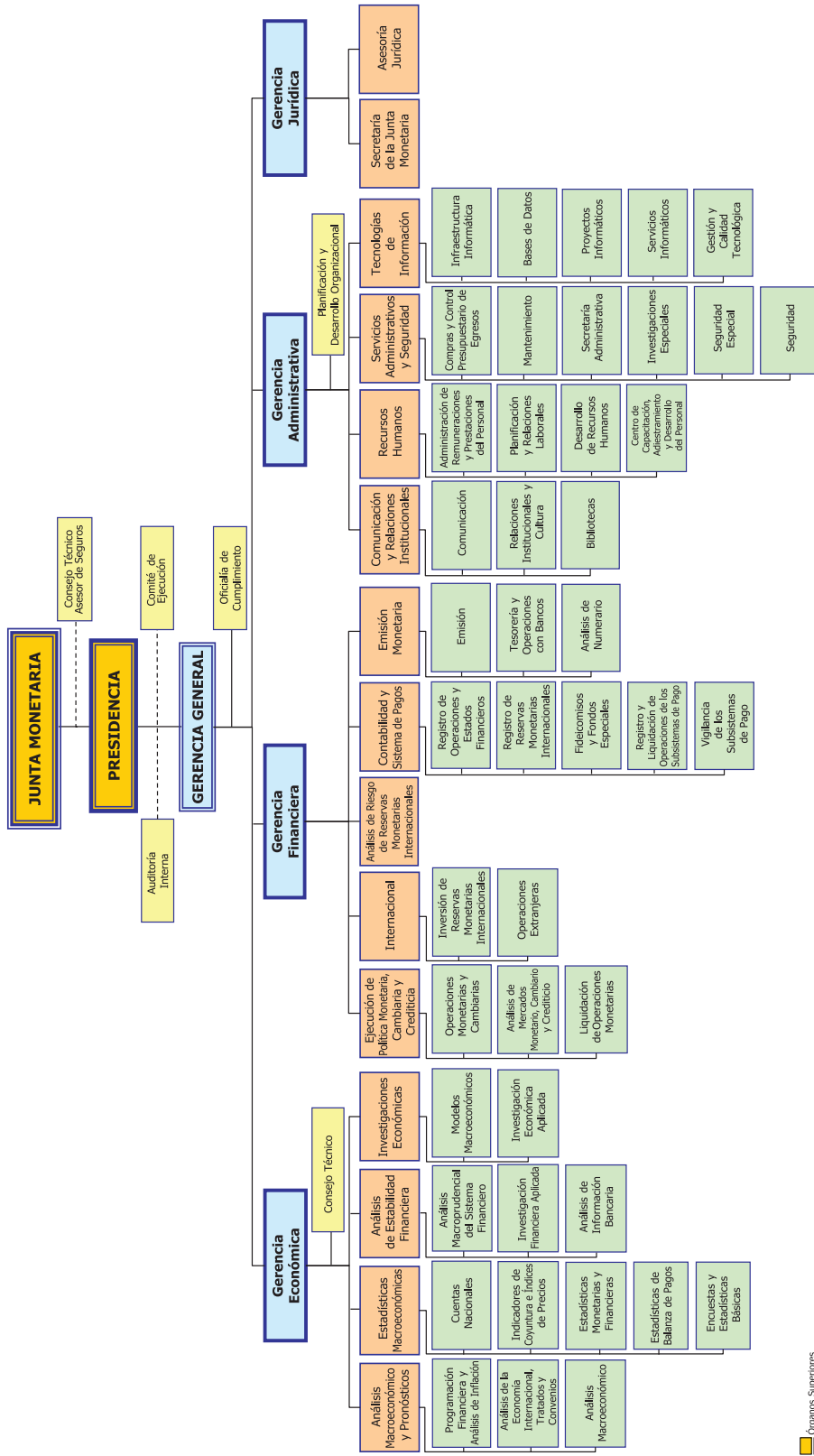
2. Estructura administrativa

El inciso h) del artículo 26 de la ley mencionada establece que la Junta Monetaria tiene la atribución de aprobar o modificar la estructura administrativa del Banco de Guatemala, a propuesta del Gerente General.

Con esa base, la Junta Monetaria mediante resolución JM-112-2013, del 4 de diciembre de 2013, aprobó entre otros aspectos, modificaciones a la estructura administrativa del Banco de Guatemala, las cuales se presentan a continuación: a) Creó la Sección de Análisis de Información Bancaria, en el Departamento de Análisis de Estabilidad Financiera, cuya misión es elaborar, desarrollar e implementar los modelos de datos de los sistemas de información para el análisis de la estabilidad financiera nacional; y b) Modificó el nombre de la Sección de Estadística y Control de Numerario, del Departamento de Emisión Monetaria, por el de Sección de Análisis de Numerario.

A continuación se presenta el organigrama del Banco de Guatemala, que ilustra la estructura administrativa de la institución.

BANCO DE GUATEMALA ORGANIGRAMA



■ Organos Superiores
■ Gerencia
■ Dependencias Staff
■ Departamentos
■ Secciones

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El Plan Estratégico Institucional es una herramienta de administración estratégica que ha permitido enfocar los esfuerzos que contribuyen al cumplimiento del objetivo fundamental de la institución.

A continuación se describen los principales componentes del Plan Estratégico Institucional 2014-2018.

MISIÓN

Promover la estabilidad en el nivel general de precios.

VISIÓN

Ser un Banco Central de reconocido prestigio nacional e internacional, por mantener una inflación baja y estable en beneficio de los guatemaltecos, mediante el ejercicio de su autonomía y la observancia de la ley; que hace uso efectivo de sus recursos y cuenta con personal altamente calificado que posee valores institucionales arraigados.

VALORES INSTITUCIONALES

- Lealtad
- Honestidad
- Responsabilidad
- Respeto
- Espíritu de servicio

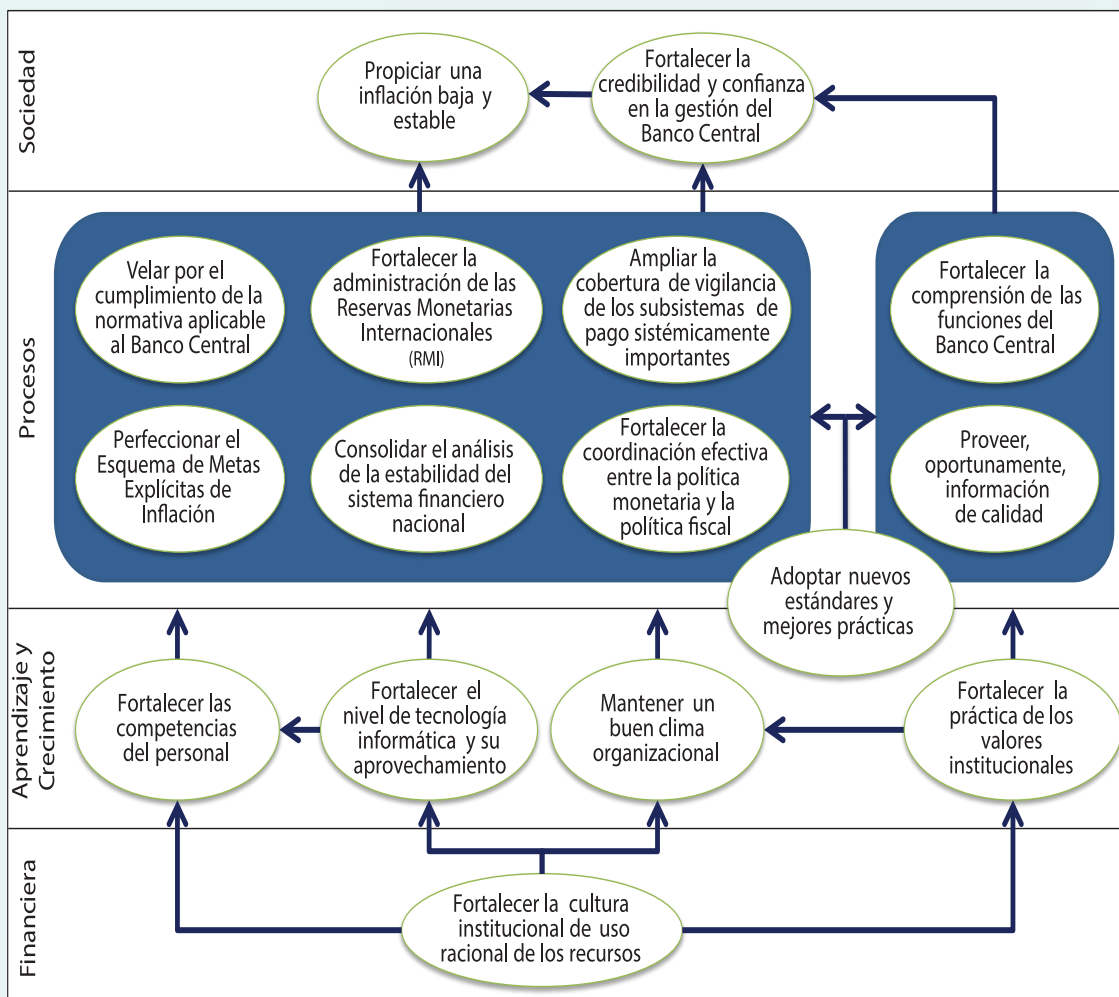
FACTORES CLAVE DE ÉXITO

- Liderazgo de las autoridades y funcionarios superiores
- Disponibilidad de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos estratégicos
- Conocimiento y aceptación del Plan Estratégico Institucional, por parte de los trabajadores
- Compromiso de los trabajadores de la institución para el cumplimiento del objetivo fundamental de la misma y del logro de los objetivos estratégicos
- Seguimiento y medición de los objetivos estratégicos
- Divulgación de resultados

PILARES ESTRATÉGICOS

- Mantener una inflación baja y estable
- Ejercicio de su autonomía
- Observancia de la Ley
- Uso efectivo de sus recursos
- Personal altamente calificado que posee valores institucionales arraigados
- Reconocido prestigio nacional e internacional

Mapa Estratégico Institucional



CAPÍTULO II

OPERACIONES Y CUENTAS DEL BANCO DE GUATEMALA



Influencia de la Banca Central en el desarrollo económico de Guatemala

(Detalle de proyecto de mural)

Roberto González Goyri

Acrílico

1. Depósitos a plazo

Como parte de las operaciones que realiza el Banco de Guatemala para la ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia, en 2014 continuó con la recepción de depósitos a plazo mediante los diferentes mecanismos de captación, tanto por plazo y tasa de interés como por fecha de vencimiento y precio.

1.1 Expresados en quetzales

Al finalizar 2014, el saldo de los depósitos a plazo expresados en quetzales se situó en Q24,306.8 millones, monto inferior en Q376.0 millones al registrado a finales de 2013 (Q24,682.8 millones). Las captaciones realizadas ascendieron a Q1,110,190.8 millones, en tanto que los vencimientos fueron de Q1,110,566.8 millones, como se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO 1					
BANCO DE GUATEMALA					
MOVIMIENTO DE DEPÓSITOS A PLAZO EN QUETZALES					
AÑO 2014					
(Millones)					
CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2013	CAPTACIONES	VENCIMIENTOS	SALDO AL 31/12/2014	VARIACIÓN ABSOLUTA
TOTAL	<u>24,682.8</u>	<u>1,110,190.8</u>	<u>1,110,566.8</u>	<u>24,306.8</u>	<u>-376.0</u>
Subasta por plazo	3,967.4	0.0	399.5	3,567.9	-399.5
Subasta por fecha de vencimiento	8,366.0	7,600.4	6,050.6	9,915.8	1,549.8
Subasta directa con entidades públicas	4,467.4	2,623.8	2,398.8	4,692.4	225.0
Subasta de neutralización de liquidez (overnight)	3,800.0	811,879.6	812,629.6	3,050.0	-750.0
Facilidades permanentes de neutralización de liquidez	639.6	69,713.3	69,865.7	487.2	-152.4
Ventanilla por plazo	1,887.9	217,450.8	218,089.9	1,248.8	-639.1
Ventanilla por fecha de vencimiento	751.8	705.2	977.0	480.0	-271.8
Encaje bancario remunerado	802.7	217.7	155.7	864.7	62.0

1.2 Expresados en dólares de los Estados Unidos de América

El saldo de los depósitos a plazo expresados en dólares de los Estados Unidos de América, al 31 de diciembre de 2014, se situó en US\$31.2 millones, monto inferior en US\$7.6 millones al registrado a la misma fecha del año anterior.

Las captaciones realizadas ascendieron a US\$104.3 millones, en tanto que los vencimientos sumaron US\$111.9 millones, como se ilustra en el cuadro siguiente:

CUADRO 2

BANCO DE GUATEMALA
MOVIMIENTO DE DEPÓSITOS A PLAZO EN US DÓLARES
AÑO 2014
 (Millones)

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2013	CAPTACIONES	VENCIMIENTOS	SALDO AL 31/12/2014	VARIACIÓN ABSOLUTA
TOTAL	<u>38.8</u>	<u>104.3</u>	<u>111.9</u>	<u>31.2</u>	<u>-7.6</u>
Ventanilla por plazo	17.7	90.0	101.4	6.3	-11.4
Encaje bancario remunerado	21.1	14.3	10.5	24.9	3.8

2. Operaciones de inyección de liquidez

Conforme los lineamientos de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia vigente, determinada por la Junta Monetaria en resolución JM-171-2011, del 22 de diciembre de 2011, el Banco de Guatemala quedó facultado para realizar operaciones de inyección de liquidez por medio de subastas y por medio de la ventanilla de facilidad permanente, con bancos del sistema y sociedades financieras, al plazo de 1 día.

Durante 2014 se realizaron operaciones de inyección de liquidez por medio de la ventanilla de facilidad permanente, por un monto de Q14,320.0 millones, las cuales fueron liquidadas, por lo que al 31 de diciembre de 2014 no se registró saldo por dicho concepto.

3. Bonos del Tesoro recibidos para cubrir deficiencias netas

En 2014, el Estado por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas debió trasladar al Banco de Guatemala Bonos del Tesoro de la República de Guatemala por un monto de Q1,401.8 millones, en concepto de deficiencias netas del Banco Central correspondientes al ejercicio contable 2012. No obstante, dichos instrumentos financieros no fueron recibidos, aún cuando el Ministerio de Finanzas Públicas incluyó en el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014 la emisión de los referidos bonos, pero el Congreso de la República no aprobó dicho proyecto, por lo que, de conformidad con la ley, cobró vigencia para 2014 el presupuesto que estuvo vigente durante 2013, el cual no contemplaba la absorción de dichas deficiencias netas del Banco de Guatemala.

En consecuencia de lo anterior, el Presidente de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala, en oficio del 6 de diciembre de 2013, solicitó al Ministerio de Finanzas Públicas que, considerando que el Congreso de la República no había aprobado el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014, realizara las gestiones necesarias a efecto de que el Organismo Ejecutivo, en el ejercicio de la iniciativa de ley que tiene por mandato constitucional, presentara al Congreso de la República el proyecto de decreto por virtud del cual se le autorizara para emitir, por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas, los bonos del tesoro por medio de los cuales se restituya al Banco de Guatemala los montos de las deficiencias netas. Asimismo, el 17 de diciembre de 2013 remitió un oficio al señor Presidente de la República, en iguales términos al ya citado.

Adicionalmente, el Presidente de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala, por medio de oficio del 14 de julio de 2014, reiteró su solicitud al Ministerio de Finanzas Públicas, en el sentido de realizar las acciones necesarias que permitan cubrir las deficiencias netas del Banco de Guatemala. Por otra parte, por medio de oficio del 10 de noviembre de 2014, el Presidente de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala, solicitó al Presidente del Congreso de la República, entre otros aspectos, la aprobación del instrumento legal respectivo por virtud del cual se autorice al Organismo Ejecutivo para emitir, por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas, los bonos del tesoro con los cuales se restituya al Banco de Guatemala los montos de las deficiencias netas.

En ese sentido, el saldo de los Certificados Representativos de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala recibidos para cubrir las deficiencias netas del Banco de Guatemala, que al 31 de diciembre de 2013 se situó en Q3,446.4 millones (no incluye intereses devengados no percibidos), permaneció invariable durante 2014. Cabe indicar que al 31 de diciembre de 2014, el monto de las deficiencias netas pendientes de ser cubiertas ascendió a Q3,324.2 millones (Q905.3 millones de 2002; Q1,017.1 millones de 2011; y Q1,401.8 millones de 2012).

4. Reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala y transacciones en moneda extranjera

4.1 Administración de las reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala

La Junta Monetaria, en resolución JM-68-2011 del 25 de mayo de 2011, modificada en resolución JM-70-2014 del 10 de septiembre de 2014, autorizó la Política de Inversiones de las Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala, de manera que dichas reservas se inviertan conforme a criterios de liquidez, seguridad y rentabilidad, en dos tramos denominados de Liquidez y de Cartera.

El Tramo de Liquidez, administrado directamente por el Banco de Guatemala, está conformado por dos subtramos denominados de Capital de Trabajo y de Gestión de Liquidez, los cuales tienen como objetivo, el primero, cubrir potenciales egresos de divisas en un período de un mes y, el segundo, dar cobertura a las obligaciones en moneda extranjera estimadas para un período de hasta doce meses. Los montos de las inversiones en el Tramo de Liquidez, al 31 de diciembre de 2014, se muestran a continuación:

CUADRO 3		
BANCO DE GUATEMALA		
RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES		
TRAMO DE LIQUIDEZ		
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		
(Millones de US dólares y porcentajes)		
SUBTRAMOS	MONTO	ESTRUCTURA
TOTAL	941.7	100.0
CAPITAL DE TRABAJO	379.2	40.3
GESTIÓN DE LIQUIDEZ	562.5	59.7

El Tramo de Cartera, administrado por el Banco de Guatemala y por instituciones financieras de reconocido prestigio internacional especializadas en gestión de cartera, está constituido por la diferencia entre el monto de reservas líquidas susceptibles de ser invertidas y los recursos asignados al Tramo de Liquidez.

La distribución de los recursos del Tramo de Cartera, al 31 de diciembre de 2014, se muestra a continuación:

CUADRO 4

BANCO DE GUATEMALA
RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES
TRAMO DE CARTERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Millones de US dólares y porcentajes)

ADMINISTRADOR	MONTO	ESTRUCTURA
TOTAL	<u>5,710.3</u>	<u>100.0</u>
UBS Global Asset Management (UK) Ltd.	1,039.5	18.2
Allianz Global Investors Europe GmbH	1,325.2	23.2
JPMorgan Asset Management (UK) Ltd.	1,067.3	18.7
Banco Mundial	1,184.7	20.7
Banco de Guatemala	1,093.6	19.2

Los recursos que conforman los portafolios de inversión del Tramo de Cartera y del subtramo de Gestión de Liquidez del Tramo de Liquidez están custodiados por *State Street Bank and Trust Company*, entidad que fuera contratada para prestar servicios técnicos de custodia global al Banco de Guatemala, de conformidad con la resolución JM-149-2004.

Conforme lo dispuesto en el inciso e) del artículo 4 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala y la referida política de inversiones de las reservas monetarias internacionales, durante 2014 dichas reservas se invirtieron en acuerdos de recompra; en depósitos de inmediata exigibilidad; en depósitos a plazo en instituciones financieras internacionales; en títulos o valores emitidos o garantizados por organismos internacionales, por instituciones financieras o por gobiernos extranjeros; en valores emitidos o garantizados por agencias de gobierno con garantía soberana; en FIXBIS¹, instrumentos financieros emitidos por el Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés); y en otros instrumentos financieros de largo plazo.

En lo que se refiere a la liquidez y seguridad de las inversiones, ambos criterios se evidencian en la calificación de los instrumentos financieros en los que se invierten las reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala. De esa cuenta, las calificaciones permitidas para valores de corto plazo no deben ser menores de A-1, de *Standard & Poor's* y de P-1 de *Moody's*

¹ Los Fixed-Rate Investments (FIXBIS) son instrumentos de alta liquidez, que poseen características de crédito similares a los títulos de gobiernos soberanos, y que únicamente se ofrecen a los bancos centrales.

Investors Service; en tanto que las calificaciones permitidas para valores de largo plazo no deben ser menores de AA-, de *Standard & Poor's* y de Aa3 de *Moody's Investors Service*².

En cuanto a la rentabilidad promedio de la inversión de las reservas monetarias internacionales, considerando el valor de mercado de los portafolios de inversión del Banco de Guatemala, en 2014 fue de 0.12% anual para el Tramo de Liquidez y de 0.55% anual para el Tramo de Cartera. Cabe indicar que la inversión de los recursos del subtramo de Capital de Trabajo se evalúa con base en la tasa de interés de fondos federales efectiva de los Estados Unidos de América, en tanto que la rentabilidad de las inversiones de los recursos del subtramo de Gestión de Liquidez y del Tramo de Cartera se evalúan con base en los respectivos portafolios de referencia (*benchmarks*) aprobados por la Junta Monetaria.

Los resultados de la gestión del Tramo de Liquidez y sus subtramos durante 2014, se presentan en los cuadros siguientes:

CUADRO 5		
BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES RENDIMIENTO DEL TRAMO DE LIQUIDEZ AÑO 2014 (Millones de US dólares y porcentajes)		
MES	RENDIMIENTO ^{1/}	TASA ANUAL ^{2/}
TOTAL	<u>1.0</u>	<u>0.12</u>
Enero	0.4	0.28
Febrero	0.0	0.22
Marzo	-0.6	0.15
Abril	0.2	0.17
Mayo	0.3	0.15
Junio	0.2	0.08
Julio	0.5	0.02
Agosto	0.2	0.20
Septiembre	-0.2	0.07
Octubre	-0.2	0.07
Noviembre	0.1	0.28
Diciembre	0.1	-0.22

^{1/} Intereses percibidos + ganancia neta de capital.
^{2/} Calculada con base en el monto diario del Subtramo de Capital de Trabajo y en el valor de mercado diario del portafolio de inversiones que constituye el Subtramo de Gestión de Liquidez; en ambos casos, los cálculos de rentabilidad diaria se ajustan por los flujos de efectivo que hubieren ocurrido en el período de cálculo.

² Las calificaciones de corto plazo definen que la capacidad del emisor de cumplir con su compromiso financiero es "Extremadamente Fuerte"; es decir, que las mismas corresponden a instrumentos financieros de la más alta calidad crediticia y con una alta capacidad de repago, por parte del emisor. Las calificaciones de largo plazo definen que la capacidad del emisor de cumplir con su compromiso financiero es "Extremadamente Fuerte" o "Muy Fuerte"; es decir, que las mismas corresponden a instrumentos financieros de la más alta calidad crediticia y de una baja o muy baja expectativa de riesgo de inversión.

CUADRO 5-A

BANCO DE GUATEMALA
RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES
RENDIMIENTO DEL SUBTRAMO DE CAPITAL DE TRABAJO
DEL TRAMO DE LIQUIDEZ
AÑO 2014

(Miles de US dólares y porcentajes)

MES	MONTO ^{1/}	RENDIMIENTO ^{2/}	TASA ANUAL
TOTAL		101.0	0.04
Enero	243,466.8	1.8	0.01
Febrero	216,166.8	1.6	0.01
Marzo	223,097.4	6.5	0.04
Abril	304,236.7	6.0	0.03
Mayo	268,696.3	4.8	0.03
Junio	175,700.2	10.7	0.06
Julio	221,358.0	8.9	0.05
Agosto	300,601.4	7.7	0.04
Septiembre	249,534.2	7.6	0.03
Octubre	256,946.6	7.0	0.06
Noviembre	229,546.4	12.1	0.07
Diciembre	379,238.1	26.3	0.10

^{1/} Saldo al final de cada mes.
^{2/} Intereses percibidos.

CUADRO 5-B

BANCO DE GUATEMALA
RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES
RENDIMIENTO DEL SUBTRAMO DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
DEL TRAMO DE LIQUIDEZ
AÑO 2014

(Millones de US dólares y porcentajes)

MES	MONTO ^{1/}	RENDIMIENTO ^{2/}	TASA ANUAL ^{3/}
TOTAL		0.9	0.14
Enero	741.8	0.4	0.30
Febrero	741.9	0.0	0.27
Marzo	692.0	-0.6	0.19
Abril	692.2	0.2	0.23
Mayo	707.3	0.3	0.19
Junio	707.3	0.2	0.08
Julio	707.3	0.5	0.02
Agosto	707.5	0.2	0.27
Septiembre	712.5	-0.2	0.09
Octubre	637.6	-0.2	0.09
Noviembre	637.8	0.1	0.36
Diciembre	562.5	0.0	-0.36

^{1/} Valor de mercado del portafolio de inversión al final de cada mes.
^{2/} Intereses percibidos + ganancia neta de capital.
^{3/} Calculada con base en los valores de mercado del portafolio de inversión al final de cada mes.

Los resultados de la gestión del Tramo de Cartera durante 2014, se presentan en el cuadro siguiente:

CUADRO 6			
BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES RENDIMIENTO DEL TRAMO DE CARTERA AÑO 2014 (Millones de US dólares y porcentajes)			
MES	MONTO ^{1/}	RENDIMIENTO ^{2/}	TASA ANUAL ^{3/}
TOTAL		<u>21.4</u>	<u>0.55</u>
Enero	5,541.7	2.0	1.64
Febrero	5,545.8	3.1	1.05
Marzo	5,541.1	3.1	-0.90
Abril	5,545.7	-2.6	1.10
Mayo	5,552.6	-0.4	1.57
Junio	5,551.8	2.2	-0.10
Julio	5,548.4	4.9	-0.65
Agosto	5,556.1	3.2	1.74
Septiembre	5,553.2	3.6	-0.54
Octubre	5,563.0	1.5	2.18
Noviembre	5,569.1	0.1	1.44
Diciembre	5,710.3	0.7	-1.80

^{1/} Valor de mercado de los portafolios de inversión al final de cada mes.
^{2/} Intereses percibidos + ganancia neta de capital.
^{3/} Calculada con base en los valores de mercado de los portafolios de inversión al final de cada mes.

4.2 Reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala

El nivel de reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala, al finalizar 2014, se situó en US\$7,333.4 millones, monto superior en US\$60.8 millones respecto al nivel observado a finales de 2013, cuya distribución se ilustra en el cuadro siguiente:

CUADRO 7			
BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2014 (Millones de US dólares)			
CONCEPTO	2013	2014	VARIACIÓN ABSOLUTA
TOTAL	<u>7,272.6</u>	<u>7,333.4</u>	<u>60.8</u>
I. Inversiones del Tramo de Liquidez	1,098.4	941.7	-156.7
II. Inversiones del Tramo de Cartera	5,534.4	5,710.3	175.9
III. Reserva Operativa ^{1/}	16.1	78.1	62.0
IV. Otros Activos ^{2/}	623.7	603.3	-20.4

^{1/} Conformada por cuentas constituidas en las instituciones siguientes: Citibank, N.A., New York, USA; The Bank of Tokyo-Mitsubishi Ltd., Tokyo, Japón; Banco Internacional de Costa Rica, Miami, Florida, USA; Wells Fargo Bank N.A., New York, USA; Commerzbank AG, Frankfurt, Alemania y Banco Central de la República Dominicana. Al cierre de 2013 también formaban parte de este rubro: The Bank of New York Mellon, New York, USA y Bank of Nova Scotia, Toronto, Canadá.
^{2/} Incluyen aportes a organismos financieros internacionales, oro monetario, tenencia de Derechos Especiales de Giro y numerario.

4.3 Cartas de crédito

Para atender las operaciones de importación del sector público, en 2014 se emitieron cartas de crédito por un valor de US\$4.4 millones y se efectuaron liquidaciones por US\$15.3 millones. Como resultado de las operaciones indicadas, al finalizar 2014 el saldo de las cartas de crédito vigentes ascendió a US\$13.3 millones, monto menor en US\$10.9 millones respecto al registrado al 31 de diciembre de 2013.

A continuación se presenta un cuadro que ilustra el movimiento de las cartas de crédito:

CUADRO 8		
BANCO DE GUATEMALA		
MOVIMIENTO DE CARTAS DE CRÉDITO		
AÑO 2014		
CONCEPTO	CANTIDAD	MONTO EN MILLONES DE US DÓLARES
Vigentes al 31-12-2013	40	24.2
(+) Cartas de crédito emitidas	17	4.4
(-) Cartas de crédito liquidadas	26	15.3
Vigentes al 31-12-2014	31	13.3

4.4 Emisión de giros y órdenes de pago

Durante 2014 el Banco de Guatemala efectuó transferencias de fondos y pagos a instituciones del exterior por un valor de US\$6,100.6 millones, monto superior en US\$41.8 millones al del año anterior. Para el efecto, emitió giros y órdenes de pago por medio del sistema SWIFT³. Mediante dichas transacciones se atendieron las obligaciones contraídas por el sector público y por el Banco de Guatemala, las operaciones de divisas con el sistema bancario y el movimiento de las reservas monetarias internacionales.

A continuación se presenta un cuadro que ilustra el referido movimiento de giros y órdenes de pago:

³ Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunications, institución que provee servicios de comunicación electrónica a instituciones financieras alrededor del mundo.

CUADRO 9

BANCO DE GUATEMALA
EMISIÓN DE GIROS Y ÓRDENES DE PAGO
AÑOS 2013 - 2014

CONCEPTO	CANTIDAD DE OPERACIONES		VARIACIÓN ABSOLUTA	MONTO EN MILLONES DE US DÓLARES		VARIACIÓN ABSOLUTA
	2013	2014		2013	2014	
TOTAL	5,925	5,561	-364	6,058.8	6,100.6	41.8
I. Giros	384	247	-137	4.9	1.2	-3.7
II. Órdenes de pago	5,541	5,314	-227	6,053.9	6,099.4	45.5

5. Cartera crediticia

En 2014 el Banco Central no recibió solicitud de apoyo financiero para solventar deficiencias temporales de liquidez en el sistema bancario, de acuerdo con lo previsto en el artículo 48 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala.

El saldo de los adelantos para reestructuración financiera, al 31 de diciembre de 2014, se situó en Q454.2 millones, monto igual al registrado el año anterior.

En lo que respecta a las líneas de crédito contingente otorgadas por el Banco de Guatemala a tres instituciones bancarias, que fueron intervenidas administrativamente en 2001⁴, el saldo no varió durante 2014 (Q1,597.8 millones), dado que sobre dichas acreedorías no se efectuó amortización alguna, por encontrarse las mismas en proceso de cobro judicial.

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de la cartera crediticia bruta del Banco de Guatemala (adelantos para reestructuración financiera y líneas de crédito contingente) se ubicó en Q2,051.9 millones, el cual, al deducirle la reserva por valuación de activos crediticios por Q1,763.6 millones, da como resultado un saldo de cartera crediticia neta del Banco de Guatemala de Q288.3 millones, como se ilustra en el cuadro siguiente:

⁴ Banco Empresarial, Sociedad Anónima, según resolución JM-82-2001; Banco Metropolitano, Sociedad Anónima, según resolución JM-112-2001; y Banco Promotor, Sociedad Anónima, según resolución JM-113-2001. Estas entidades actualmente se encuentran sometidas a procesos de quiebra en los órganos jurisdiccionales competentes.

CUADRO 10

BANCO DE GUATEMALA
SALDO DE LA CARTERA CREDITICIA
AÑO 2014
(Millones de quetzales)

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2014
TOTAL CARTERA CREDITICIA BRUTA (I+II)	<u>2,051.9</u>
I. Adelantos para reestructuración financiera	454.1
Banco Empresarial, S. A.	50.5
Banco Metropolitano, S. A.	182.3
Banco Promotor, S. A.	220.9
Financiera Agro Comercial, S. A.	0.4
II. Líneas de crédito contingente	1,597.8
Banco Empresarial, S. A.	456.8
Banco Metropolitano, S. A.	612.9
Banco Promotor, S. A.	528.1
III. Reservas por valuación de activos	1,763.6
Sobre adelantos para reestructuración financiera	165.8
Sobre líneas de crédito contingente	1,597.8
TOTAL CARTERA CREDITICIA NETA (I+II-III)	<u>288.3</u>

6. Depósitos del sector público no financiero

Los depósitos del sector público no financiero se integran por los recursos que el gobierno central y el resto del sector público no financiero mantienen en el Banco Central. Al 31 de diciembre de 2014, el monto de los depósitos del gobierno central en el Banco de Guatemala ascendió a Q3,089.6 millones, superior en Q118.4 millones (4.0%) al registrado en igual fecha de 2013, como resultado de una menor utilización de dichos recursos para financiar parcialmente la ejecución presupuestaria.

En lo que respecta al nivel de depósitos del resto del sector público no financiero en el Banco de Guatemala, al 31 de diciembre de 2014, este se ubicó en Q262.9 millones, inferior en Q157.3 millones (37.4%) al registrado el 31 de diciembre de 2013. Dicha reducción se explica, principalmente, por la utilización de los depósitos de las entidades descentralizadas, por Q82.0 millones y del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), por Q81.8 millones.

Derivado de lo anterior, al finalizar 2014, los depósitos del sector público no financiero en el Banco de Guatemala se situaron en Q3,352.5 millones, monto inferior en Q38.9 millones (1.1%) al saldo registrado en 2013, como se ilustra en el cuadro siguiente:

CUADRO 11
BANCO DE GUATEMALA
DEPÓSITOS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
AÑOS 2013-2014
(Millones de quetzales)

CONCEPTO	2013	2014	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
TOTAL	3,391.4	3,352.5	-38.9	-1.1
I. Gobierno Central	2,971.2	3,089.6	118.4	4.0
II. Resto del Sector Público	420.2	262.9	-157.3	-37.4

7. Agente financiero del Estado

Durante 2014 el Banco de Guatemala, de conformidad con el artículo 53 de su ley orgánica, realizó diversas operaciones en su calidad de agente financiero del Estado, las cuales se describen a continuación:

7.1 Operaciones con Bonos del Tesoro de la República de Guatemala

Al 31 de diciembre de 2014, de conformidad con los registros contables del Banco de Guatemala, el saldo de los bonos del tesoro en circulación, expresados en quetzales, se situó en Q50,847.6 millones. Dicho saldo es mayor en Q7,432.5 millones (17.1%) al registrado al 31 de diciembre de 2013, como resultado neto de colocaciones y de amortizaciones.

Por su parte, el saldo de los bonos del tesoro expresados en dólares de los Estados Unidos de América, al 31 de diciembre de 2014, se situó en US\$2,599.3 millones, monto superior en US\$102.7 millones (4.1%) al registrado en igual fecha del año anterior, como resultado neto de colocaciones y de amortizaciones. A continuación se presenta un cuadro que ilustra las operaciones con bonos del tesoro.

CUADRO 12
BANCO DE GUATEMALA
OPERACIONES CON BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
AÑO 2014
(Millones)

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2013	COLOCACIONES	AMORTIZACIONES	SALDO AL 31/12/2014	VARIACIÓN ABSOLUTA
I. BONOS DEL TESORO EN QUETZALES	43,415.1	9,508.2	2,075.7	50,847.6	7,432.5
De la República de Guatemala	43,415.1	9,508.2	2,075.7	50,847.6	7,432.5
II. BONOS DEL TESORO EN US DÓLARES ^{1/}	2,496.6	210.1	107.4	2,599.3	102.7
De la República de Guatemala	2,445.3	210.1	107.4	2,548.0	102.7
De la República de Guatemala -Bonos Paz-	51.3	0.0	0.0	51.3	0.0

^{1/} Incluye colocación de bonos en el mercado internacional.

7.2 Administración de fondos de amortización

Los fondos de amortización constituidos en el Banco de Guatemala para atender el servicio de la deuda bonificada del gobierno central y de un préstamo de la Municipalidad de Guatemala, al 31 de diciembre de 2014, registraron un saldo de Q255.2 millones, el cual, principalmente, corresponde al gobierno central, como se presenta en el cuadro siguiente:

CUADRO 13			
BANCO DE GUATEMALA			
FONDOS DE AMORTIZACIÓN			
AÑO 2014			
(Millones de quetzales)			
CONCEPTO	TOTAL	FONDOS	
		GOBIERNO CENTRAL	MUNICIPALIDADES
Saldo al 31 de diciembre de 2013	69.7	69.7	0.0
(+) Aprovisionamiento	8,353.5	8,353.5	0.0
(-) Pagos	<u>8,168.0</u>	<u>8,168.0</u>	<u>0.0</u>
Capital	2,918.7	2,918.7	0.0
Intereses, servicios y descuento	5,249.3	5,249.3	0.0
Saldo al 31 de diciembre de 2014	255.2	255.2	0.0^{1/}

1/ Comprende Q23.9 miles de la Municipalidad de Guatemala.

7.3 Fideicomisos y fondos

El Estado, por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas, ha constituido fideicomisos en los que el Banco de Guatemala actúa como fiduciario y ha creado fondos cuyos recursos son administrados por el Banco Central.

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de los referidos fideicomisos y de los fondos en administración se situó en Q1,053.1 millones, monto superior en Q37.0 millones al registrado a la misma fecha del año anterior. Dicha variación obedeció, principalmente, al incremento registrado en el saldo del fideicomiso Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria, por Q31.5 millones, como se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO 14

BANCO DE GUATEMALA
FIDEICOMISOS Y FONDOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2014
(Miles de quetzales)

CONCEPTO	SALDO		VARIACIÓN	
	2013	2014	ABSOLUTA	RELATIVA
TOTAL	<u>1,016,063.2</u>	<u>1,053,063.7</u>	<u>37,000.5</u>	<u>3.6</u>
I. FIDEICOMISOS	<u>1,016,030.9</u>	<u>1,053,031.4</u>	<u>37,000.5</u>	<u>3.6</u>
Fideicomiso del Fondo Nacional para la Paz	23,302.2	23,810.4	508.2	2.2
Mejoramiento del Pequeño Caficultor	74,614.3	75,340.8	726.5	1.0
Fideicomiso de Administración del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACYT)	23.7	23.5	-0.2	-0.8
Fondo Extraordinario Específico de Reconstrucción	10,332.8	10,332.8	0.0	0.0
Programa de Desarrollo Comunitario para la Paz (DECOPAZ)	27.4	27.4	0.0	0.0
Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa	109,043.1	113,314.9	4,271.8	3.9
Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria	798,687.4	830,181.6	31,494.2	3.9
II. FONDOS	<u>32.3</u>	<u>32.3</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
Fondo para la Reactivación del Sector Industrial	32.3	32.3	0.0	0.0

8. Fondo para la Protección del Ahorro

La Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto Número 19-2002 del Congreso de la República de Guatemala, en el artículo 90 estipula que los recursos del Fondo para la Protección del Ahorro serán administrados por el Banco de Guatemala. Asimismo, el artículo 87 dispone que dicho Fondo cubrirá hasta por un monto de Q20.0 miles o su equivalente en moneda extranjera, por persona individual o jurídica que tenga depósitos constituidos en un banco privado nacional o sucursal de banco extranjero.

El patrimonio del Fondo para la Protección del Ahorro, al 31 de diciembre de 2014, se situó en Q2,291.4 millones (Anexo 1), monto superior en Q466.3 millones al observado en igual fecha de 2013 (Q1,825.1 millones).

9. Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria

El Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria (FCB), fue creado mediante Decreto Número 74-2002 del Congreso de la República de Guatemala, con el objeto de apoyar financieramente el proceso de saneamiento y fortalecimiento del sistema bancario nacional dentro del contexto de procesos de fusión de bancos, adquisición de activos y procesos de exclusión de activos y pasivos, que se realicen con base en la Ley de Bancos y Grupos Financieros.

El patrimonio del FCB, al 31 de diciembre de 2014, ascendió a Q839.0 millones (Anexo 2), monto superior en Q31.3 millones al registrado en igual fecha de 2013 (Q807.7 millones).

10. Sistema de pagos

El Banco de Guatemala, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso c) del artículo 4 de su ley orgánica, en cuanto a procurar el buen funcionamiento del sistema de pagos, durante 2014 continuó ejerciendo las funciones que legal y reglamentariamente le corresponden, de director y liquidador de la Cámara de Compensación Bancaria (CCB), de liquidador de la Cámara de Compensación Automatizada (CCA) y de administrador del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR). A continuación se resumen las operaciones del sistema de pagos.

10.1 Cámara de Compensación Bancaria (CCB)

El artículo 70 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala establece que los encajes bancarios, así como otros fondos que estén depositados por los Bancos en el Banco de Guatemala, o en otras entidades que para ese efecto éste contrate, servirán de base para el sistema de compensación de cheques, por medio de una cámara de compensación, cuyo resultado multilateral neto se liquida en el LBTR.

10.2 Cámara de Compensación Automatizada (CCA)

La Cámara de Compensación Automatizada permite a los participantes realizar operaciones en forma electrónica, mediante mecanismos automatizados y procesos transparentes, eficientes y seguros. En dicha cámara se compensan las transacciones electrónicas recibidas por cada banco o sociedad financiera a cargo de los demás bancos o sociedades financieras, tanto en quetzales como en dólares de los Estados Unidos de América, cuyo resultado multilateral neto se liquida en el LBTR.

10.3 Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR)

En 2014, en el LBTR participaron veintiséis instituciones: el Banco de Guatemala; dieciocho bancos del sistema; tres sociedades financieras privadas; la Bolsa de Valores Nacional, Sociedad Anónima; el IGSS; la Central de Valores Nacional, Sociedad Anónima; y el Ministerio de Finanzas Públicas.

A continuación se presenta información relativa a la cantidad y al valor de las operaciones, tanto en quetzales como en dólares de los Estados Unidos de América, liquidadas por medio del LBTR.

CUADRO 15
BANCO DE GUATEMALA
OPERACIONES LIQUIDADAS EN EL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN BRUTA EN TIEMPO REAL
AÑOS 2013 - 2014

OPERACIONES	CANTIDAD DE OPERACIONES		VARIACIÓN ABSOLUTA	MONTO EN MILLONES DE QUETZALES		VARIACIÓN ABSOLUTA
	2013	2014		2013	2014	
TOTAL	<u>23,227,011</u>	<u>22,494,962</u>	<u>-732,049</u>	<u>2,074,981.2</u>	<u>2,302,088.2</u>	<u>227,107.0</u>
I. Realizadas por los participantes	87,908	87,947	39	1,024,293.6	1,196,808.6	172,515.0
II. Realizadas por el Banco de Guatemala	1,717	2,855	1,138	1,681.1	44,580.2	42,899.1
III. Realizadas en la Cámara de Compensación Bancaria	<u>22,229,335</u>	<u>20,997,740</u>	<u>-1,231,595</u>	<u>439,422.0</u>	<u>472,280.9</u>	<u>32,858.9</u>
a. De bajo valor	22,079,791	20,854,447	-1,225,344	160,301.8	154,123.9	-6,177.9
b. De alto valor	149,544	143,293	-6,251	279,120.2	318,157.0	39,036.8
IV. Realizadas en la Cámara de Compensación Automatizada	<u>902,578</u>	<u>1,401,460</u>	<u>498,882</u>	<u>49,709.6</u>	<u>66,238.3</u>	<u>16,528.7</u>
a. De débito directo	94,036	119,186	25,150	12,699.0	15,827.9	3,128.9
b. De crédito directo	808,542	1,282,274	473,732	37,010.6	50,410.4	13,399.8
V. Realizadas en otros Sistemas de Negociación ^{1/}	5,473	4,960	-513	559,874.9	522,180.2	-37,694.7

1/ Mesa Electrónica Bancaria de Dinero (MEBD), Sistema Electrónico de Liquidación (SEL) y Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (SINEDI).

CUADRO 16
BANCO DE GUATEMALA
OPERACIONES LIQUIDADAS EN EL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN BRUTA EN TIEMPO REAL
AÑOS 2013 - 2014

OPERACIONES	CANTIDAD DE OPERACIONES		VARIACIÓN ABSOLUTA	MONTO EN MILLONES DE US DÓLARES		VARIACIÓN ABSOLUTA
	2013	2014		2013	2014	
TOTAL	<u>784,921</u>	<u>835,979</u>	<u>51,058</u>	<u>25,709.3</u>	<u>28,490.0</u>	<u>2,780.7</u>
I. Realizadas por los participantes	7,416	7,733	317	9,681.1	10,821.9	1,140.8
II. Realizadas por el Banco de Guatemala	335	203	-132	64.4	241.2	176.8
III. Realizadas en la Cámara de Compensación Bancaria	<u>744,572</u>	<u>767,952</u>	<u>23,380</u>	<u>14,712.8</u>	<u>15,099.5</u>	<u>386.7</u>
a. De bajo valor	707,386	728,925	21,539	2,092.5	2,163.8	71.3
b. De alto valor	37,186	39,027	1,841	12,620.3	12,935.7	315.4
IV. Realizadas en la Cámara de Compensación Automatizada	<u>31,801</u>	<u>59,042</u>	<u>27,241</u>	<u>609.2</u>	<u>983.6</u>	<u>374.4</u>
a. De débito directo	2,342	4,375	2,033	13.4	50.4	37.0
b. De crédito directo	29,459	54,667	25,208	595.8	933.2	337.4
V. Realizadas en otros Sistemas de Negociación ^{1/}	797	1,049	252	641.8	1,343.8	702.0

1/ Sistema Electrónico de Liquidación (SEL) y Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (SINEDI).

11. Estandarización de cuentas bancarias

La Junta Monetaria, en resolución JM-95-2011 del 3 de agosto de 2011, aprobó el Reglamento para la Estandarización de Cuentas Bancarias, con el propósito de facilitar el proceso automático de las transferencias de fondos que realicen las instituciones bancarias en el sistema de pagos nacional. En dicho reglamento, además de establecer la estructura de la cuenta bancaria estandarizada para Guatemala y la metodología para su cálculo, quedó estipulado que las instituciones bancarias en un plazo máximo de treinta (30) meses, contado a partir del 1 de enero de 2012, deberían adaptar en sus sistemas internos la estructura de la cuenta bancaria estandarizada de forma física, técnica, operativa y administrativa.

De conformidad con lo anterior, el 20 de junio de 2014 los bancos del sistema iniciaron operaciones utilizando la cuenta bancaria estandarizada a nivel interbancario, la cual consiste en un único número que identifica una cuenta constituida en una institución bancaria del país, conformada por una serie de caracteres alfanuméricos que facilitan y agilizan las transferencias de fondos en el sistema de pagos. La implementación de dicha cuenta reduce el riesgo operativo de principio a fin, valida las transacciones desde el origen, realiza procesos masivos de transacciones y minimiza el tiempo de acreditación, tanto en el país como en Centroamérica y la República Dominicana.

12. Sistema de Interconexión de Pagos de Centroamérica y República Dominicana (SIP)

El SIP por medio de mecanismos automatizados y procesos transparentes, eficientes y seguros permite a los bancos centrales (participantes directos) liquidar electrónicamente, en forma bruta y en tiempo real, las operaciones derivadas de pagos intrarregionales en dólares de los Estados Unidos de América, generados por los bancos del sistema (participantes indirectos), a solicitud de terceros. En 2014, el SIP liquidó 855 operaciones entre los bancos centrales de la región, por un valor de US\$20.4 millones, de las cuales el Banco de Guatemala recibió 640 operaciones, por US\$13.6 millones y envió 21 operaciones, por US\$1.2 millones.

13. Billetes y monedas metálicas

De conformidad con el inciso a) del artículo 4 de su ley orgánica y 2 de la Ley Monetaria, el Banco de Guatemala es el único emisor de billetes y monedas dentro del territorio de la República.

En 2014, el Banco Central emitió billetes y monedas metálicas por un valor de Q8,073.0 millones, de los cuales Q8,030.0 millones corresponden a billetes y Q43.0 millones a monedas metálicas, y amortizó billetes por Q4,352.7 millones, como se ilustra en el cuadro siguiente:

CUADRO 17

BANCO DE GUATEMALA
BILLETES Y MONEDAS METÁLICAS EMITIDOS
Y BILLETES AMORTIZADOS
AÑO 2014

(Miles de quetzales)

DENOMINACIÓN	EMITIDOS	AMORTIZADOS
TOTAL	<u>8,073,000.0</u>	<u>4,352,743.2</u>
BILLETES	<u>8,030,000.0</u>	<u>4,352,743.2</u>
200.00	0.0	69,087.0
100.00	6,800,000.0	2,999,564.5
50.00	300,000.0	499,558.7
20.00	550,000.0	349,000.0
10.00	250,000.0	299,500.0
5.00	90,000.0	124,500.0
1.00	40,000.0	11,501.0
0.50	0.0	32.0
MONEDAS	<u>43,000.0</u>	
1.00	25,000.0	
0.50	10,000.0	
0.10	5,000.0	
0.05	3,000.0	

Con el propósito de atender la demanda de numerario, de reemplazar el billete deteriorado y de disponer de un nivel de inventario adecuado, en 2014 se contrató la impresión de formas de billetes de banco en sustrato de algodón (Q100.00, Q20.00, Q10.00 y Q5.00) y la acuñación de monedas metálicas en acero inoxidable (Q0.10 y Q0.05).

14. Aportes de Guatemala a organismos financieros internacionales

Los aportes a organismos financieros internacionales se efectuaron de conformidad con los convenios internacionales suscritos y ratificados por la República de Guatemala. Al 31 de diciembre de 2014, los saldos de los aportes en moneda nacional y en moneda extranjera a los organismos financieros internacionales se situaron en Q320.0 millones⁵ y US\$158.2 millones, respectivamente, como se muestra en el cuadro siguiente:

⁵ Los aportes en quetzales están sujetos a mantenimiento de valor.

CUADRO 18
BANCO DE GUATEMALA
APORTES A ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
AÑO 2014
(Millones)

ORGANISMO	SALDO AL 31/12/2013		MOVIMIENTOS			SALDO AL 31/12/2014		VARIACIÓN ABSOLUTA	
	Q	US\$	Aportes	Mantenimiento de valor M/N	Fluctuación en M/E	Q	US\$	Q	US\$
	TOTAL	334.8^{a/}	142.6	20.1	-14.8	-4.5	320.0^{a/}	158.2	-14.8
Banco Interamericano de Desarrollo	28.5	29.6	2.0 ^{b/}	0.0	0.0	28.5	31.6	0.0	2.0
Fondo Monetario Internacional	248.6	75.2	0.0	-14.8 ^{c/}	-4.5 ^{d/}	233.8	70.7	-14.8	-4.5
Banco Centroamericano de Integración Económica	46.0	27.2	18.1 ^{e/}	0.0	0.0	46.0	45.3	0.0	18.1
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	11.2	1.2	0.0	0.0	0.0	11.2	1.2	0.0	0.0
Asociación Internacional de Fomento	0.5	0.1	0.0	0.0	0.0	0.5	0.1	0.0	0.0
Corporación Interamericana de Inversiones	0.0	4.2	0.0	0.0	0.0	0.0	4.2	0.0	0.0
Corporación Financiera Internacional	0.0	1.1	0.0	0.0	0.0	0.0	1.1	0.0	0.0
Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria	0.0	4.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.0	0.0	0.0

a/ Aportes realizados en moneda nacional al tipo de cambio de Q100 por US\$100.
b/ Tercera cuota de participación en el Noveno Aumento General de Recursos del Capital Ordinario.
c/ Ajustes como resultado de la variación en el tipo de cambio del Derecho Especial de Giro (DEG) respecto al US dólar y de este respecto al quetzal.
d/ Fluctuación del DEG respecto al US dólar.
e/ Segunda cuota del Séptimo Aumento de Capital Autorizado.

15. Estados financieros⁶

15.1 Balance general

Al 31 de diciembre de 2014, el activo del Banco de Guatemala ascendió a Q89,340.5 millones, monto que se integra con el saldo de las cuentas siguientes: Inversiones en Valores del Exterior, Q50,563.1 millones; Restauraciones de Patrimonio por Cobrar al Estado, Q21,682.2 millones; Aportaciones a Organismos Financieros Internacionales, Q3,632.6 millones; Bonos del Tesoro de la República de Guatemala Recibidos para cubrir Deficiencias Netas, Q3,499.3 millones (incluye intereses devengados no percibidos); Deudores Diversos en el Interior, Q2,116.8 millones; Oro Monetario, Q2,019.0 millones; Tenencia de Unidades Internacionales de Cuenta, Q1,932.9 millones; Otros Activos con No Residentes, Q1,530.2 millones; Depósitos en el Exterior, Q1,131.7 millones; Bonos del Tesoro de la República de Guatemala Adquiridos del Fondo para la Protección del Ahorro, según resolución JM-123-2006, Q391.5 millones; Crédito Interno, Q288.3 millones; y la suma de los saldos de otras cuentas de activo, Q552.9 millones.

Por el lado del pasivo, este se situó en Q85,871.7 millones, monto que se integra con el saldo de las cuentas siguientes: Numerario Nacional, Q29,164.4 millones; Títulos del Banco Central, Q24,587.1 millones; Depósitos del Sector Financiero, Q21,986.7 millones; Obligaciones con Organismos Financieros Internacionales, Q4,602.4 millones; Depósitos del Gobierno General,

⁶ Las notas explicativas de los estados financieros y la descripción de las cuentas que integran el balance general de la institución se pueden consultar en el sitio de internet del Banco de Guatemala (www.banguat.gob.gt).

Q3,296.6 millones; Otros Pasivos con Residentes, Q1,375.3 millones; Acreedores Diversos del Interior, Q845.3 millones; y la suma de los saldos de otras cuentas de pasivo, Q14.0 millones. En consecuencia, el patrimonio de la institución, al 31 de diciembre de 2014, se situó en Q3,468.9 millones (Anexo 3).

15.2 Estado de resultados

Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, el Estado de Resultados del Banco de Guatemala muestra que el rubro de productos financieros ascendió a Q1,095.3 millones, en tanto que los gastos financieros se situaron en Q478.6 millones, en virtud de lo cual el resultado financiero fue de Q616.7 millones. Al sumarle al resultado financiero el valor de Q50.3 millones por productos de ejercicios anteriores y restarle el valor de Q638.4 millones, correspondiente a gastos administrativos, se obtiene el resultado operacional, por Q28.6 millones. Por su parte, la cuota de vigilancia e inspección pagada a la Superintendencia de Bancos ascendió a Q140.4 millones y el costo de ejecución de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia a Q1,598.8 millones, por lo que al finalizar el ejercicio contable 2014 se registró una deficiencia neta de Q1,710.6 millones, la cual deberá ser absorbida por el Estado, de conformidad con el artículo 9 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Anexo 4).

CAPÍTULO III

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



Influencia de la Banca Central en el desarrollo económico de Guatemala

(Detalle de proyecto de mural)

Roberto González Goyri

Acrílico

1. Comparecencia del Presidente del Banco de Guatemala ante el Congreso de la República

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, el Presidente de la institución compareció en enero y julio de 2014 ante el Congreso de la República; en enero, para rendir informe circunstanciado respecto de los actos y políticas del banco central en 2013, así como para explicar los objetivos y políticas previstas para 2014; y en julio, para dar cuenta de la ejecución de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia en el ejercicio corriente (2014).

2. Divulgación de información

En atención a lo dispuesto en los artículos 61, 62 y 63 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, los informes y publicaciones más importantes del Banco de Guatemala durante 2014, fueron los siguientes:

Informe o publicación	Mes de divulgación o periodicidad
Presupuesto de Ingresos y Egresos del Banco de Guatemala para 2014	Enero
Estados financieros en forma analítica al 31 de diciembre de 2013, verificados por auditor independiente	Febrero
Balance General del Banco de Guatemala	Mensual
Informes de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia: <ul style="list-style-type: none">● Informe a marzo● Informe a junio● Informe a septiembre	Abril Julio Octubre
Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2013	Mayo
Estudio de la Economía Nacional 2013	Mayo
Evaluación de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia a noviembre 2014 y Perspectivas Económicas para 2015	Diciembre
Resumen de los argumentos que la Junta Monetaria toma en cuenta en la determinación del nivel de la tasa de interés líder de política monetaria	Mensual ⁷
Actas del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala	Semanal
Informe de la gestión de las reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala	Trimestral
Estadísticas e indicadores macroeconómicos de los sectores real, externo, monetario, financiero y fiscal de la economía	Diario, semanal, mensual, trimestral y anual

⁷ Ocho publicaciones, en función del calendario de sesiones aprobado por la Junta Monetaria en resolución JM-121-2013.

3. Estrategia de comunicación

El Banco de Guatemala, durante 2014 continuó con la implementación de la Estrategia de Comunicación 2011-2015, orientada a consolidar y mejorar la imagen, la credibilidad y la confianza en la institución, así como a facilitar la comprensión del quehacer del Banco Central. A continuación se presentan los principales aspectos de la referida Estrategia.

3.1 Consolidación de la imagen, la credibilidad, la confianza y la comprensión del quehacer del Banco Central

Durante 2014 se realizaron varias conferencias de prensa para informar sobre la ejecución de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, así como de las decisiones de Junta Monetaria respecto del nivel de la tasa de interés líder de política monetaria. Asimismo, se realizaron reuniones informativas acerca del desempeño macroeconómico del país, con columnistas y editores de secciones económicas de los principales medios escritos de comunicación de Guatemala, asesores económicos de embajadas acreditadas en el país, así como con representantes de centros de investigación, de universidades y del sistema financiero.

Adicionalmente, el Banco Central llevó a cabo las conferencias de información económico-financiera y desarrolló el denominado "Festival de Educación Económico-Financiera", en diferentes departamentos del país, actividades orientadas, particularmente, a estudiantes del nivel primario y secundario del país.

El Banco de Guatemala, por segunda vez, participó en la semana mundial del dinero (*Global Money Week*), actividad que se desarrolló en marzo simultáneamente en más de 180 países alrededor del mundo, promovida por la organización denominada *Child and Youth Finance International*, ente no gubernamental, cuyo objetivo es promover la educación financiera a nivel global.

Con el propósito de lograr una mejor comprensión de la información que el Banco de Guatemala les provee a los periodistas, del 2 de junio al 9 de agosto, en conjunto con la Universidad Rafael Landívar, se realizó el "Primer Diplomado de Formación Económico-Financiera para Periodistas" con la participación de 30 comunicadores sociales.

Para seguir apoyando la cultura y educación de estudiantes y población en general, el Banco de Guatemala, inauguró dos bibliotecas. La primera en el municipio de Santa María Nebaj, Quiché y la segunda en la cabecera departamental de Jutiapa, alcanzando con ello 66 bibliotecas a nivel nacional.

Se continuó con la promoción que el Banco Central realiza respecto del Museo Numismático, que reúne una colección de billetes, monedas y objetos de acuñación del país. El Museo recibió 37,451 visitantes, entre ellos, varios grupos de estudiantes de establecimientos públicos y privados, así como visitantes nacionales y extranjeros.

En el segundo semestre se continuó con el desarrollo de la campaña denominada "Cuide sus billetes", cuyo objetivo es crear conciencia en la población sobre la importancia de evitar el deterioro de los mismos. Adicionalmente, se llevó a cabo, a nivel nacional, la campaña denominada "Toque, Mire y Gire", a efecto de reforzar el conocimiento de la ciudadanía sobre las características y medidas de seguridad de los billetes.

3.2 Otras acciones

En 2014 se continuó con la revisión y readecuación de la información que publica el Banco de Guatemala, tanto en medios impresos como en su sitio de Internet.

La Unidad de Información Pública de la Junta Monetaria y la del Banco de Guatemala, atendieron 9 solicitudes formales de información pública para la Junta Monetaria y 31 solicitudes de igual naturaleza para el Banco de Guatemala, las que generaron igual número de resoluciones, respectivamente.

CAPÍTULO IV

OTRAS ACTIVIDADES DEL BANCO CENTRAL



Influencia de la Banca Central en el desarrollo económico de Guatemala

(Detalle de proyecto de mural)

Roberto González Goyri

Acrílico

1. Participación en reuniones internacionales sobre aspectos monetarios

El Banco de Guatemala participó en las reuniones conjuntas organizadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), celebradas en abril y octubre de 2014, en las que se analizaron y discutieron, entre otros, temas relacionados con las economías avanzadas y en desarrollo. En el caso del FMI se discutió sobre las perspectivas de la economía mundial y la estabilidad financiera global, los desafíos de política macroeconómica ante la normalización de la política monetaria en las economías avanzadas y sus repercusiones en el crecimiento económico. En el caso del BM se debatió sobre los avances logrados en la consecución de los objetivos de reducción de la pobreza extrema y la promoción de la prosperidad compartida de manera sostenible, bajo la premisa de que el crecimiento económico sea duradero para las generaciones futuras.

En ocasión de las citadas reuniones, el Banco Central también participó en las reuniones del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y de Desarrollo (G24), foro en el que se discutió el desempeño de la economía mundial y sus implicaciones para las economías con mercados emergentes y países en desarrollo.

El Banco de Guatemala, en febrero de 2014, participó en la reunión de gobernadores del Istmo Centroamericano y la República Dominicana, organizada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en la que se analizó el contexto macroeconómico internacional y las opciones de política ante el cambio en el entorno externo en Centroamérica y la República Dominicana.

El Banco de Guatemala participó en las reuniones de gobernadores del BID y de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), celebradas en marzo de 2014. En dichas reuniones los temas centrales de discusión y análisis fueron sobre aspectos económico-financieros de la región, así como temas administrativos de ambos organismos.

En abril y en octubre de 2014 participó en las reuniones organizadas por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), en las que se abordaron temas relacionados con las perspectivas económicas y financieras internacionales, las estrategias de comunicación y la efectividad de las políticas monetarias en un ambiente excepcional, los retos de la política monetaria en América Latina y el Caribe, y algunos temas relacionados con los riesgos futuros.

A nivel regional, en febrero, julio y noviembre de 2014, el Banco de Guatemala participó en las reuniones del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), en las que se abordaron temas de interés para los países miembros, destacando los siguientes: balance de riesgos para Centroamérica y la República Dominicana y una visión prospectiva de medidas de políticas monetaria, financiera y cambiaria; implicaciones para las economías de la región ante el inicio de la normalización de la política monetaria por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos de América; y desafíos económicos de la región en el mediano plazo y el papel de la Banca Central.

2. Compilación y divulgación de estadísticas macroeconómicas

2.1 Encuestas económicas

Con el objetivo de obtener información económico-contable por ramas de actividad económica y sectores institucionales, de las variables que conforman el Sistema de Cuentas Nacionales, en abril de 2014 se inició la Encuesta Económica Anual (ENEC 2014), dirigida a alrededor de 5,000 empresas. Asimismo, se llevaron a cabo encuestas trimestrales (en promedio, 812 empresas) para las actividades de industria y de servicios, que sirven de base para la evaluación del comportamiento de la actividad económica en el corto plazo.

En cuanto a las encuestas que sirven de fuente para la estimación de la Balanza de Pagos, se realizó la Décima Encuesta Anual del Sector Externo, con una muestra de 991 empresas e instituciones que tienen relación con el exterior. Además, se realizaron cuatro encuestas trimestrales, como fuente de información para la compilación de la Balanza de Pagos Trimestral.

2.2 Cambio de año base del Sistema de Cuentas Nacionales y adopción del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN2008)

En 2014 se continuó con la implementación del “Cambio de año base del Sistema de Cuentas Nacionales y adopción del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN2008)”. Para el efecto, se avanzó con la realización de investigaciones y estudios de campo, relativos a los canales, márgenes de comercialización, fletes de carga, origen de la materia prima y destino de la producción (consumo interno y exportaciones).

Adicionalmente, con el propósito de fortalecer la medición de la actividad de la construcción, se continuó con la Encuesta Trimestral de Avance de Edificaciones Privadas (ETAEP), por medio de la cual se da seguimiento al grado de avance de las obras en construcción, tanto residenciales como no residenciales (incluye edificios para el comercio y la industria), en municipios seleccionados de los 22 departamentos del país.

2.3 Avances en el mejoramiento de las estadísticas del sector externo

Como parte de las acciones realizadas en el marco del proceso de implementación del VI Manual de Balanza de Pagos (MBP6) del FMI, se trabajó en la implementación de la Guía de Compiladores y Usuarios de Estadísticas de la Deuda Externa, revisión 2013, la cual es congruente con los lineamientos establecidos en el MBP6. Por otra parte, se continuó con el proceso de mejora de las estadísticas de inversión extranjera directa.

3. Eventos académicos

En lo referente a los eventos académicos, cabe destacar los siguientes:

3.1 Certamen “Doctor Manuel Noriega Morales”

El Banco de Guatemala realiza el Certamen Permanente de Investigación sobre Temas de Interés para la Banca Central “Doctor Manuel Noriega Morales”, cuyo propósito primordial es estimular y fomentar la investigación científica en las áreas relativas al ámbito de su competencia, principalmente en los campos monetario, cambiario, crediticio, bancario, administrativo y jurídico.

Al considerar tanto la calidad como el mérito científico de las investigaciones, en 2014 los miembros del jurado calificador⁸ acordaron otorgar el primer lugar al trabajo denominado “*Tipo de Cambio Real Sectorial, Distorsiones en las Preferencias y Flujo de Remesas: Análisis para Guatemala desde una Perspectiva Neo-Keynesiana*”, elaborado por Freddy Arnaldo Rojas Cama y Marola Andrea Castillo Quinto, de nacionalidades peruana y ecuatoriana, respectivamente. El segundo lugar fue otorgado al trabajo “*Efecto de los Precios Internacionales de las Materias Primas sobre la Inflación Total y sus Componentes en un Modelo de Equilibrio General Dinámico*”.

⁸ Integrado por los profesionales siguientes: Diego Aycinena Abascal, Director del Centro Vernon Smith de Economía Experimental de la Universidad Francisco Marroquín; Evelyn Muñoz Salas, Directora del Departamento de Investigación Económica del Banco Central de Costa Rica; y Rodrigo Andrés Peñalosa, profesor del Departamento de Economía de la Universidad de Brasilia.

para Guatemala”, elaborado por Jouseline Clara Genoveva Salay e Hilcías Estuardo Morán Samayoa, ambos de nacionalidad guatemalteca y miembros del personal del Banco de Guatemala. El tercer lugar fue otorgado al trabajo “Interacción entre la Política Fiscal y Monetaria en Guatemala: Un Modelo DSGE Bayesiano”, elaborado por Carlos Javier Rodríguez Espejo, de nacionalidad peruana. Asimismo, los miembros del jurado calificador acordaron otorgar mención honorífica al trabajo denominado “Ahorro y Tierra: El efecto de las tasas de interés sobre la productividad agrícola agregada”, elaborado por Jorge Alejandro Álvarez García-Tuñón, de nacionalidad guatemalteca.

3.2 Jornadas Económicas

El Banco de Guatemala anualmente organiza el Ciclo de Jornadas Económicas, que consiste en una serie de conferencias en las que se abordan temas de actualidad en las áreas económica, monetaria y financiera, con el propósito de contribuir a incrementar el acervo de experiencias y conocimientos, tanto de profesionales, académicos y estudiantes, como de las personas interesadas que asisten al evento.

Para el efecto, el Banco de Guatemala invita, en calidad de conferencistas, a reconocidos académicos a nivel internacional, a expertos del sector financiero y a funcionarios públicos y de organismos internacionales, quienes, además de compartir sus experiencias en los campos mencionados, desarrollan importantes exposiciones en torno a temas de interés mundial, haciendo énfasis sobre sus posibles repercusiones en los países de la región latinoamericana.

El 9 y 10 de junio de 2014, en el auditorio del Banco Central, se llevó a cabo el XXIII Ciclo de Jornadas Económicas, ocasión en la que se trataron los temas siguientes: a) *El retiro de los estímulos monetarios en las economías avanzadas: efectos para las economías con mercados emergentes y en desarrollo*; y b) *Política monetaria y estabilidad financiera: ¿qué hemos aprendido?* El primer tema fue abordado por los expertos siguientes: Philip Turner, Director de Política del Departamento Monetario y Económico del Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés); Jamus Jerome Lim, Economista Principal del Banco Mundial (BM); Alejandro Izquierdo, Líder Técnico Principal del Departamento de Investigación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Felipe Larraín Bascuñán, Director del Centro Latinoamericano de Políticas Económicas y Sociales (CLAPES UC) y Profesor de Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile; y Mario Garza, Representante Residente Regional del Fondo Monetario Internacional (FMI) para Centroamérica, Panamá y la República Dominicana. El segundo tema fue presentado por los profesionales siguientes: Luis Ignacio Jácome, Subjefe de la División de Políticas Monetaria y Macropprudencial del Departamento Monetario y de Mercados de Capital del FMI; Leonardo Leiderman, Profesor de Economía en la Escuela de Economía Eitan Berglas de la Universidad Tel Aviv, Israel; y Eric Rosengren, Presidente y Director Ejecutivo del Banco de la Reserva Federal de Boston de Estados Unidos de América.

Como actividad de cierre del XXIII Ciclo de Jornadas Económicas se realizó un panel de discusión sobre ambos temas, en el que participaron varios de los expositores invitados a dichas jornadas económicas.

3.3 Programa de Estudios Superiores

El Banco de Guatemala, conjuntamente con el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y la Universidad Rafael Landívar (URL), patrocina e implementa el

Programa de Estudios Superiores, con el fin de proporcionar una sólida formación académica en las áreas económica y financiera, en respuesta a la necesidad de especialización tanto del personal del Banco de Guatemala como de los profesionales de las ciencias económicas y de otras ramas, egresados de las diversas universidades del país.

El mencionado programa se lleva a cabo en dos modalidades: a) Economía y Finanzas Cuantitativas, cuyo objetivo es proporcionar una formación académica de alto nivel, con un importante componente de aplicación en temas cuantitativos, económicos y financieros de interés tanto para la banca central como para el mercado financiero en general; y b) Actualización, cuyo objetivo es que el personal de la institución actualice sus conocimientos y sea dotado de herramientas analíticas de desarrollo reciente.

Los egresados del Programa de Estudios Superiores en Banca Central, Mención en Economía y Finanzas Cuantitativas, el cual inició en enero de 2013 y finalizó en agosto de 2014, y que cumplieron con los requisitos pertinentes, obtuvieron los grados académicos de “Posgrado de Especialización en Economía y Finanzas Cuantitativas” y de “Maestría en Economía y Finanzas Cuantitativas”, otorgados por la URL, y todos se hicieron acreedores a un diploma de participación extendido por el Banco de Guatemala y por la URL.

3.4 Publicación de trabajos de investigación del Banco Central en revistas especializadas

El personal del Banco de Guatemala participa activamente en distintos foros a nivel internacional, con trabajos de investigación que abordan, principalmente, temas relacionados con la política monetaria, así como con otras ramas de las ciencias económicas. Algunos de los trabajos presentados en tales foros son publicados en diferentes revistas de amplia circulación y reconocido prestigio internacional. De esta cuenta, en la revista denominada *Economic Modelling*, Volumen 43, de diciembre de 2014, fue publicado el trabajo de investigación denominado “*Inflation targeting and exchange rate volatility smoothing: A two-target, two-instrument approach*”, elaborado por un funcionario del Departamento de Investigaciones Económicas.

3.5 Participación en eventos de investigadores de bancos centrales

Los días 13 y 14 de noviembre de 2014 se llevó a cabo la XIX Reunión de la Red de Investigadores de Bancos Centrales del Continente Americano, en la ciudad de México, D.F., organizada por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA). Dicho evento tuvo como objetivo fundamental proveer un vínculo para facilitar el intercambio de ideas y experiencias entre los investigadores de los bancos centrales de la región sobre temas de interés común, ligados a aspectos del campo financiero y de política económica. El Banco de Guatemala participó en la mencionada reunión con dos trabajos de investigación denominados “*Qué es lo que los datos microeconómicos de la banca pueden contarnos sobre los mecanismos de transmisión de la política monetaria y la estabilidad financiera*”, así como con el trabajo “*Términos de intercambio y fluctuaciones en la economía guatemalteca*”, los cuales fueron elaborados por personal del Departamento de Investigaciones Económicas.

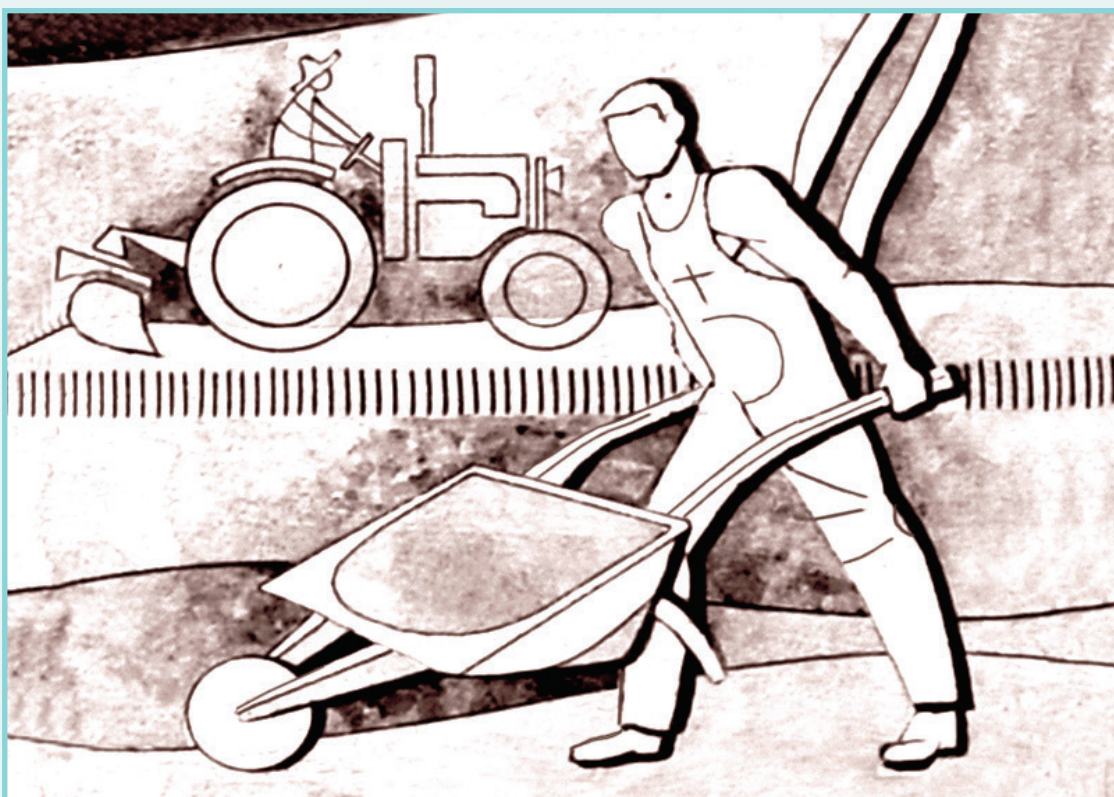
3.6 Seminario de Investigadores Económicos Guatemaltecos

El Banco de Guatemala organizó el Seminario de Investigadores Económicos Guatemaltecos (SIEG), el cual se llevó a cabo el 30 de octubre de 2014. Dicho seminario fue concebido como una

forma de incentivar y fomentar la investigación científica, en materia económica y financiera, en áreas de interés para la economía nacional, sin limitarse a aquellas que son de interés directo para la banca central. La invitación para participar en el seminario fue cursada, de manera amplia, a profesionales tanto guatemaltecos como extranjeros residentes en Guatemala, con el objetivo de fomentar y fortalecer la labor de investigación, especialmente la de naturaleza aplicada, que se realiza en el medio nacional.

En el SIEG fueron expuestos ocho trabajos, seleccionados atendiendo principalmente criterios de calidad de investigación (aporte científico, así como técnicas de investigación y presentación apropiadas). De los ocho trabajos presentados, tres fueron elaborados por profesionales que laboran en el Banco de Guatemala. Adicionalmente, para asegurar un nivel elevado de discusión dentro del seminario, se invitó a ocho profesionales para fungir como comentaristas de los trabajos presentados; quienes fueron seleccionados por su conocimiento y experiencia con relación a los contenidos de los trabajos de investigación incluidos en el seminario.

ANEXOS



Influencia de la Banca Central en el desarrollo económico de Guatemala

(Detalle de proyecto de mural)

Roberto González Goyri

Acrílico

Anexo 1

FONDO PARA LA PROTECCIÓN DEL AHORRO ESTADO CONDENSADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 - Cifras en quetzales -

ACTIVO		PASIVO	
DISPONIBLE EN DEPÓSITOS		APOYO FINANCIERO FONDO FIDUCIARIO	
BANCO DE GUATEMALA		439.97	DE CAPITALIZACIÓN BANCARIA 263,504,657.52
En moneda nacional	65.07	Capital	260,000,000.00
En moneda extranjera	374.90	Intereses por pagar	3,504,657.52
INVERSIONES		OTROS PASIVOS 2,466,072.96	
CORTO PLAZO 2,557,333,236.13		MONEDA NACIONAL	
MONEDA NACIONAL		Imp., arbitrios y contribuciones por pagar 2,466,072.96	
Banco de Guatemala CDP's	1,037,111,642.72	MONEDA EXTRANJERA 242.49	
Intereses por cobrar	159.38	Imp., arbitrios y contribuciones por pagar 242.49	
Descuentos por cobrar	24,100,647.78	Cuentas pasivas por liquidar 212,906,150.76	
MONEDA EXTRANJERA		Fideicomiso de Activos Excluidos de Bancafé	
Banco de Guatemala CDP's	46,667,594.93	212,906,150.76	
Intereses por cobrar	2,425.49	SUMA DEL PASIVO 478,877,123.73	
LARGO PLAZO		PATRIMONIO 2,291,362,703.13	
MONEDA NACIONAL		Cuotas de formación 1,762,590,285.28	
Banco de Guatemala CDP's	66,240,360.19	Aportes del Estado en efectivo 841,818,121.12	
Bonos del Tesoro	1,102,244,917.66	Aportes del Estado en Bonos Paz 540,235,512.00	
Intereses por cobrar	22,729,963.95	(-) Cuenta de diferenciales cambiarias 9,513,305.62	
(-) Primas acumuladas	378.24	Resultados acumulados 1,031,550,027.72	
MONEDA EXTRANJERA		Años anteriores 881,944,145.68	
Bonos del Tesoro	254,521,512.00	Año actual 149,605,882.04	
Intereses por cobrar	3,714,390.27	Aporte a fideicomisos de exclusión de activos (1,875,317,937.37)	
Cuentas activas por liquidar 212,906,150.76		SUMA DEL PASIVO Y PATRIMONIO 2,770,239,826.86	
Fideicomiso de Activos Excluidos de Bancafé	212,906,150.76		
SUMA DEL ACTIVO 2,770,239,826.86			

Tipo de cambio de referencia vigente el 31 de diciembre de 2014 (Q7.59675 = US\$1.00)

Guatemala, 7 de enero de 2015

Cuentas de Orden 2,300,033,782.12

Jorge Guillermo Rodas Gomez
Contador

Lidya Antonieta Gutiérrez Escobar
Gerente General

Erwin Roberto Camposeco Córdova
Auditor Interno

Anexo 2



BANCO DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS
Sección de Fideicomisos y Fondos Especiales

FONDO FIDUCIARIO DE CAPITALIZACIÓN BANCARIA

ESTADO CONDENSADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

- Cifras en quetzales -

ACTIVO		PASIVO		
DISPONIBLE EN MONEDA NACIONAL EN EL INTERIOR (Nota 2)		92.04	OTROS PASIVOS (Nota 6) 1,048,058.07	
Banco de Guatemala	92.04	Impuestos, arbitrios y contribuciones por pagar	1,048,058.07	
INVERSIONES EN MONEDA NACIONAL A CORTO PLAZO (Nota 3)		482,419,926.21	PATRIMONIO DEL FONDO (Nota 7) 839,040,242.63	
Nominal	476,701,869.86	Aporte inicial Ptmo. BIRF- 7130-GU	572,572,250.00	
Intereses por cobrar	561.43	Resultados acumulados	266,467,992.63	
Descuentos por cobrar	5,717,494.92	Años anteriores	235,118,639.49	
PRESTAMOS SUBORDINADOS EN MONEDA NACIONAL (Nota 4)		94,163,624.93	Año actual	31,349,353.14
Capital	93,479,678.35			
Intereses por cobrar	683,946.58			
OTROS ACTIVOS (Nota 5)		263,504,657.52		
Apoyo Financiero al Fondo para la Protección del Ahorro	260,000,000.00			
Intereses por cobrar por apoyo financiero al Fondo para la Protección del Ahorro	3,504,657.52			
SUMA DEL ACTIVO	840,088,300.70	SUMA DEL PASIVO Y PATRIMONIO	840,088,300.70	

Guatemala, 7 de enero de 2015

Jorge Guillermo Robas Gomez
Contador

Cuentas de orden 11.01
Lidya Antonieta Gutiérrez Escobar
Gerente General

Erwin Roberto Camposeco Córdova
Auditor Interno


Anexo 4

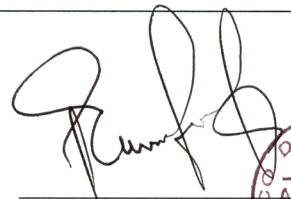


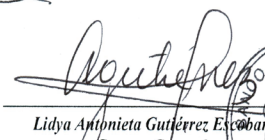
BANCO DE GUATEMALA
ESTADO DE RESULTADOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (CIFRAS EN QUETZALES)

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
PRODUCTOS FINANCIEROS		1,095,310,534.64
I. PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS	777,229,384.54	
1. CAMBIO PRODUCTOS	65,340,230.99	
2. INTERESES PRODUCTOS	592,486,095.78	
3. OTROS PRODUCTOS	119,403,057.77	
II. PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS	318,081,150.10	
1. COMISIONES PRODUCTOS	129,482,764.53	
2. INTERESES PRODUCTOS	183,898,091.48	
3. OTROS PRODUCTOS	4,700,294.09	
GASTOS FINANCIEROS		478,600,579.38
III. GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS	478,456,154.79	
1. CAMBIO GASTOS	478,456,154.79	
IV. GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS	144,424.59	
1. OTROS GASTOS	144,424.59	
RESULTADO FINANCIERO		616,709,955.26
V. GASTOS ADMINISTRATIVOS		638,402,543.18
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	416,902,448.92	
2. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	64,955,025.65	
3. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	156,545,068.61	
SUB-TOTAL		(21,692,587.92)
VI. (+) PRODUCTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		50,294,866.38
RESULTADO OPERACIONAL DEL BANCO DE GUATEMALA		28,602,278.46
VII. GASTOS DE INSPECCIÓN		140,408,578.89
CUOTA DE VIGILANCIA E INSPECCIÓN SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	140,408,578.89	
SUB-TOTAL		(111,806,300.43)
VIII. COSTO DE POLÍTICA MONETARIA, CAMBIARIA Y CREDITICIA		1,598,774,430.74
DEFICIENCIA NETA		(1,710,580,731.17)

GUATEMALA, 7 DE ENERO DE 2015


 Byron Leopoldo Sagastume Hernández
 Director
 Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos


 Erwin Roberto Composeco Córdoba
 Auditor Interno


 Lidya Antonieta Gutiérrez Escobar
 Gerente General

Anexo 5

PRINCIPALES RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA JUNTA MONETARIA

1. Resolución JM-1-2014 del 8 de enero de 2014.

Comunicó al Ministerio de Finanzas Públicas que la tasa de interés, promedio ponderado, para operaciones activas correspondiente al segundo semestre de 2013 fue de 13.62%, la cual regiría para el primer semestre de 2014, conforme lo dispuesto en el artículo 58 del Código Tributario.

2. Resolución JM-7-2014 del 22 de enero de 2014.

Aprobó los estados financieros del Banco de Guatemala correspondientes al ejercicio contable comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

3. Resolución JM-8-2014 del 22 de enero de 2014.

Autorizó al Presidente de la Junta Monetaria para iniciar los trámites correspondientes ante el Organismo Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas, a efecto de que la deficiencia neta registrada por el Banco de Guatemala en el ejercicio contable 2013, que asciende a Q1,523,766,610.84, fuera incluida en el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para 2015.

4. Resolución JM-11-2014 del 5 de febrero de 2014.

Modificó el artículo 3 del Reglamento para Inversiones de los Bancos del Sistema en Títulos Valores Emitidos por Entidades Privadas, emitido en resolución JM-92-2005.

5. Resolución JM-12-2014 del 12 de febrero de 2014.

Emitió el Reglamento para la Divulgación de Información por parte de las Entidades Fuera de Plaza o Entidades Off Shore, las Empresas Especializadas en Servicios Financieros y otras que califique la Junta Monetaria, que formen parte de un Grupo Financiero y las Casas de Cambio.

6. Resolución JM-15-2014 del 5 de marzo de 2014.

Aprobó las cuotas que, para cubrir el presupuesto de egresos de la Superintendencia de Bancos para 2014, les correspondía pagar a las instituciones sujetas a la vigilancia e inspección de dicho órgano.

7. Resolución JM-25-2014 del 23 de abril de 2014.

Emitió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171, inciso i, de la Constitución Política de la República de Guatemala, opinión favorable sobre el préstamo, hasta por US\$280.0 millones, que suscribiría la República de Guatemala con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), destinado a financiar el proyecto denominado "Rehabilitación de la Ruta Existente y Ampliación a Cuatro Carriles de la Ruta CA-2 Oriente".

8. Resolución JM-27-2014 del 7 de mayo de 2014.

Determinó los elementos de seguridad aplicables a los billetes que emita el Banco de Guatemala.

9. Resolución JM-28-2014 del 14 de mayo de 2014.

Aprobó la contratación de la impresión y suministro de seis mil ciento cincuenta millones de quetzales (Q6,150,000,000.00) en formas de billetes de banco, en sustrato de algodón, en las denominaciones y montos a que se refiere dicha resolución.

10. Resolución JM-29-2014 del 14 de mayo de 2014.

Aprobó la acuñación (fabricación y suministro) de diez millones de quetzales (Q10,000,000.00) en monedas metálicas terminadas, en las denominaciones y montos a que se refiere dicha resolución.

11. Resolución JM-37-2014 del 21 de mayo de 2014.

Aprobó, para su publicación, la Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2013.

12. Resolución JM-38-2014 del 21 de mayo de 2014.

Aprobó, para su divulgación, el Estudio de la Economía Nacional 2013.

13. Resolución JM-40-2014 del 21 de mayo de 2014.

Emitió opinión favorable sobre el anteproyecto de Ley del Mercado de Valores.

14. Resolución JM-49-2014 del 9 de julio de 2014.

Comunicó al Ministerio de Finanzas Públicas que la tasa de interés, promedio ponderado, para operaciones activas, correspondiente al primer semestre de 2014 fue de 13.77%, la cual regiría para el segundo semestre de 2014, conforme lo dispuesto en el artículo 58 del Código Tributario.

15. Resolución JM-57-2014 del 30 de julio de 2014.

Autorizó a la Gerencia General del Banco de Guatemala para proceder a destruir documentos contables y órdenes de compra, del período comprendido de enero a diciembre de 2006.

16. Resolución JM-59-2014 del 6 de agosto de 2014.

Autorizó al Banco de Guatemala para emitir moneda conmemorativa alusiva a la X Serie Iberoamericana "Raíces Culturales", con las características indicadas en dicha resolución.

17. Resolución JM-60-2014 del 13 de agosto de 2014.

Emitió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171, inciso i, de la Constitución Política de la República de Guatemala, opinión favorable a la emisión, negociación y colocación de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala por un monto de Q4,000.0 millones, para sustituir fuentes de financiamiento contempladas en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado vigente.

18. Resolución JM-62-2014 del 13 de agosto de 2014.

Aprobó el X Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo celebrado entre el Banco de Guatemala y el Sindicato de Trabajadores del Banco de Guatemala, para el período comprendido del 1 de agosto de 2014 al 31 de julio de 2017.

19. Resolución JM-70-2014 del 10 de septiembre de 2014.

Modificó la resolución JM-68-2011, por virtud de la cual se autorizó la Política de Inversiones de las Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala, en los términos indicados en dicha resolución.

20. Resolución JM-74-2014 del 30 de septiembre de 2014.

Designó al Intendente de Coordinación Técnica de la Superintendencia de Bancos, para que, a partir del 1 de octubre de 2014, actuara como Superintendente de Bancos, hasta que el Presidente de la República nombrara a la persona que estaría ejerciendo dicho cargo.

21. Resolución JM-81-2014 del 6 de octubre de 2014.

Propuso al señor Presidente de la República la terna para el nombramiento de Superintendente de Bancos, para un período que concluiría el 30 de septiembre de 2018.

22. Resolución JM-90-2014 del 7 de noviembre de 2014.

Emitió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171, inciso i, de la Constitución Política de la República de Guatemala, opinión favorable a la emisión, negociación y colocación de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala para el ejercicio fiscal 2015, por un monto de hasta Q7,511.2 millones, que incluye la restitución de la deficiencia neta del Banco Central, correspondiente al ejercicio contable 2013, por Q1,523.8 millones.

23. Resolución JM-91-2014 del 7 de noviembre de 2014

Emitió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171, inciso i, de la Constitución Política de la República de Guatemala, opinión favorable sobre el préstamo número 8385-GT, hasta por US\$340.0 millones, que contrataría la República de Guatemala con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), denominado "Préstamo para Políticas de Desarrollo de Manejo Fiscal y Financiero Mejorado para Lograr Mayores Oportunidades".

24. Resolución JM-92-2014 del 7 de noviembre de 2014.

Emitió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171, inciso i, de la Constitución Política de la República de Guatemala, opinión favorable sobre el préstamo número 2138, hasta por US\$250.0 millones, que contrataría la República de Guatemala con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), denominado "Apoyo a Proyectos e Inversión en Infraestructura Social y Productiva de la República de Guatemala".

25. Resolución JM-93-2014 del 7 de noviembre de 2014.

Emitió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171, inciso i, de la Constitución Política de la República de Guatemala, opinión favorable sobre el préstamo número 6020357009, hasta por US\$50.0 millones, que contrataría la República de Guatemala con el Export-Import Bank de la República de China (EXIMBANK), Taiwán, para financiar el proyecto "La Construcción de la Carretera CA-9 Norte, Tramo Guatemala-El Rancho, Subtramo III: Sanarate-El Rancho."

26. Resolución JM-94-2014 del 7 de noviembre de 2014.

Emitió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171, inciso i, de la Constitución Política de la República de Guatemala, opinión favorable sobre el préstamo identificado con los números 3290/OC-GU y 3291/BL-GU, hasta por US\$250.0 millones, que contrataría la República de Guatemala con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), denominado "Programa de Mejora en la Asignación y Efectividad del Gasto Social".

27. Resolución JM-95-2014 del 7 de noviembre de 2014.

Modificó el artículo 1º. del Reglamento de Asuetos de las Instituciones Bancarias que Operan en la República, aprobado en resolución número 2079, del 15 de mayo de 1957, en la forma indicada en dicha resolución.

28. Resolución JM-121-2014 del 3 de diciembre de 2014.

Aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Superintendencia de Bancos para el año 2015, que incluye sus correspondientes Normas de Ejecución Presupuestaria.

29. Resolución JM-122-2014 del 3 de diciembre de 2014.

Aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Banco de Guatemala para 2015, que incluye sus correspondientes Normas de Ejecución Presupuestaria.

30. Resolución JM-125-2014 del 3 de diciembre de 2014.

Expresó al Ministerio de Trabajo y Previsión Social que, al no haberse proyectado fijación de nuevos salarios mínimos para 2015 por parte de la Comisión Nacional del Salario (CNS), no tenía observaciones que formular al respecto.

31. Resolución JM-132-2014 del 17 de diciembre de 2014.

Tuvo por evaluada la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia de 2014.

32. Resolución JM-133-2014 del 17 de diciembre de 2014.

Modificó la resolución número JM-171-2011, por virtud de la cual se determinó la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia.

33. Resolución JM-141-2014 del 17 de diciembre de 2014.

Aprobó una ampliación de cuatrocientos ochenta y seis mil ochenta y cuatro quetzales con cuarenta y cinco centavos (Q486,084.45) al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Superintendencia de Bancos para el año 2014.

